

Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en la Argentina

EDICIONES DEL CCC
CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN FLOREAL GORINI

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Departamento de Historia
Coordinador: Miguel Mazzeo

Título: Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina

Autor: Alejandro Belkin

©Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini

Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.

Avda. Corrientes 1543 (C1042AAB) Tel: (54-11) 5077 8080 - Buenos Aires - Argentina

www.centrocultural.coop

Director: Juan Carlos Junio

Consejo Editorial: Jorge Testero (coordinador) / Julio Gambina /
Horacio López / Daniel Campione / Ana María Ramb / Susana Cella /
José Luis Bournasell / Mario José Grabivker

Editor: José Luis Bournasell

corrección: Javier Marín

Diseño original: Claudio Medín

©De los autores

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1.000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

Hecho el depósito Ley 11.723

ISSN: 1666-8405

Cuaderno de Trabajo nº 74

Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en la Argentina

Alejandro Belkin

Departamento de Historia

Índice

PRESENTACIÓN	7
PRIMERA PARTE EL SURGIMIENTO DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL NOVECIENTOS.	9
1. Introducción	9
2. Los espacios políticos que ocupa cada corriente	10
3. La huelga de Inquilinos	14
4. Reestructuración del espacio político	17
5. Conclusiones	24
SEGUNDA PARTE LA «REVOLUCIÓN» RADICAL DE 1905 Y LOS ORÍGENES DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA	27
1. Introducción	27
2. Inicio de las divergencias	30
3. Profundización y delimitación de la discusión interna	36
4. Contraofensiva del oficialismo	42
5. Conclusiones	45
BIBLIOGRAFÍA	49

Presentación

Este trabajo de Alejandro Belkin trata sobre los pasos iniciales del Sindicalismo Revolucionario en la Argentina, una corriente escindida del Partido Socialista en 1906 y que al cabo de poco más de una década -no sin mediar modificaciones relevantes- lograría preponderancia en el movimiento obrero local.

La mirada totalizadora, rasgo destacable que se contrapone al minimalismo en boga en la producción historiográfica de los últimos años, le permite al autor dar cuenta de la reconfiguración del mapa político y sindical de la época a partir de la creación y ocupación por parte del Sindicalismo Revolucionario de un espacio que no preexistía.

De este modo, el autor da cuenta del devenir (y las encrucijadas) de las tres corrientes principales del sindicalismo argentino a comienzos del siglo XX: Anarquismo, Socialismo y Sindicalismo. Así, la irrupción del Sindicalismo Revolucionario condicionaría tanto la profundización de las inclinaciones parlamentaristas, pacifistas, en fin, reformistas, de los socialistas como el repliegue principista del anarquismo, su distanciamiento de las luchas cotidianas y la exclusiva inspiración de la práctica en los fines últimos, interrumpiendo un proceso de corta data de crecimiento sindical a partir de la adopción de ejes «organizadores» y «reivindicativos».

Asimismo se le imponen al autor otras intersecciones. La mirada totalizadora, entonces, permite considerar el impacto de la Revolución Radical de 1905 y principalmente los cambios en las funciones del Estado como aspectos significativos de su tema central. Por lo tanto se detiene en el proceso de reformulación de la acción estatal orientada a atemperar algunos aspectos de su carácter clasista con el objetivo de reproducir la dominación y conservar lo esencial. Un accionar que aparece vinculado al desarrollo de nuevos mecanismos cuyos objetivos consistían en hacer menos transparente (y más eficaz) la dominación de clase.

Se puede decir que este trabajo nos habla de los primeros pasos de la construcción de la «utopía burguesa del Estado» en nuestro país, de un Estado que comienza a construir su «universalidad». Paralelamente muestra algunas posturas «lúcidas» de sectores de la clase dominante, pioneros en la percepción de la funcionalidad de este carácter universal y «neutral» del Estado de cara a la reproducción del orden social.

En fin, este trabajo aporta a la comprensión de la que tal vez haya sido la primera etapa en la ampliación de las bases de la construcción hegemónica en la Argentina, cuando comenzaron a hacerse evidentes los límites del «orden» y la «modernización».

A principios del siglo XX, la reorganización de la hegemonía de la clase dominante en nuestro país planteaba la necesidad de considerar ele-

mentos de compromiso: los derechos de los trabajadores, la ampliación de la participación política, etc. Se trata de un momento histórico en el cual la clase dominante alcanzó un grado mayor de conciencia y comenzó a plantear la articulación con otros grupos sociales.

Belkin da un paso muy importante en pos de la reconstrucción de la historia del Sindicalismo Revolucionario. Este trabajo no sólo nos brinda la exacta dimensión de esta corriente en el marco de la historia del movimiento obrero argentino (una de las corrientes del movimiento obrero argentino menos estudiadas, sobre la que se han tejido un conjunto de inexactitudes que prácticamente se han convertido en lugares comunes) sino que, además, nos permite una reflexión sobre problemas transhistóricos de la clase obrera como la contradicción medios-fines, institución-movimiento, la violencia, la naturaleza del Estado burgués, las posibilidades y límites de las luchas reivindicativas, etc.

Miguel Mazzeo

Coordinador

Buenos Aires, junio de 2006

Primera Parte

EL SURGIMIENTO DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL NOVECIENTOS.

1. Introducción

A fines del siglo XIX, en la Argentina, un grupo importante de militantes y algunos centros socialistas se alejan del Partido Socialista (en adelante PS) y forman la llamada Federación Obrera Socialista Colectivista. La nueva organización tuvo corta vida, pues al cabo de poco más de un año, la mayoría de los disidentes se reintegran al Partido. Uno de los puntos centrales que originaron las divergencias consistía en que, según los colectivistas, el PS había descuidado la lucha de carácter económico, privilegiando la actividad política y electoral. Ricardo Falcón, analizando las causas que condujeron al rápido eclipse de la Federación, comenta lo siguiente:

Los colectivistas tropezaban con un importante obstáculo para su desarrollo. La plaza para una política basada fundamentalmente en la lucha económica, ya estaba ocupada por los anarquistas organizadores, que ostentaban una fuerza no despreciable en las organizaciones sindicales. No existía un espacio político lo suficientemente amplio para que pudieran progresar en sus posiciones, sin el riesgo de diluirse en las posiciones anarquistas.¹

Entonces, según Falcón, la ruptura de los socialistas colectivistas no prosperó pues «la plaza ya estaba ocupada», «no existía espacio político» donde pudieran desarrollarse.

La ruptura siguiente, esta vez de carácter permanente, fue la protagonizada por los sindicalistas revolucionarios en 1906. Esta corriente, al contrario de lo sucedido con los socialistas colectivistas, consigue mantenerse en el tiempo y, en la segunda década del siglo XX, conquista la dirección del movimiento obrero organizado.

Siguiendo la misma lógica con la cual Falcón analiza la ruptura de los socialistas colectivistas y en vistas de la persistencia en el tiempo de los sindicalistas, planteamos la siguiente pregunta: ¿qué «plaza vacante» ocuparon los sindicalistas revolucionarios? ¿Cuál es el «espacio vacío» que llenaron con sus propuestas?

Para responder estos interrogantes, vamos a estudiar las diversas formas que adoptó la relación entre las principales corrientes del movimiento obrero -nos estamos refiriendo a socialistas, anarquistas y sindicalistas- y los destinatarios privilegiados de sus políticas, los trabajadores. Cronológicamente vamos a situarnos hacia la segunda mitad de la primera década del

¹ Falcón Ricardo. «Lucha de tendencias en los primeros congresos del Partido Obrero Socialista, Argentino: 1896-1900» en *Apuntes*, Ámsterdam, Año I, N° 1, oct-dic, 1979, p. 80.

siglo XX. Haremos especial hincapié en el lugar que cada fuerza ocupó en la estructura político-ideológica de la clase trabajadora organizada.

Luego de hacer esta evaluación de carácter general, vamos a presentar las posiciones que adoptaron socialistas, anarquistas y sindicalistas ante la huelga de inquilinos de 1907. Así, vamos a poder observar sobre el terreno el despliegue de tres orientaciones distintas, pues cada corriente ofreció una respuesta diferente ante un mismo hecho. De esta forma, el análisis previo, realizado en la primera parte del trabajo, lo vamos a poder verificar en un caso concreto, plasmado en los hechos.

Para finalizar esta introducción, una de las conclusiones que se desprende del análisis que realizamos es la necesidad imperiosa de considerar al movimiento obrero como una «totalidad», donde cada corriente política ocupa un lugar dentro de esa estructura y sólo es inteligible a través de ella.

2. Los espacios políticos que ocupa cada corriente

Los anarquistas entienden su participación en el movimiento gremial no como un fin en sí mismo sino como una forma privilegiada de propagandizar su ideal. Es decir, en todo momento tienen presente que la lucha de los trabajadores no debe agotarse en la pelea por mejores condiciones de vida, sino que alertan permanentemente a los obreros sindicalizados acerca de la necesidad de terminar con el régimen social capitalista. Así, en *La Protesta* se afirma:

Si nocivas resultan las desviaciones de los que se empeñan en atraer las fuerzas del mundo obrero hacia el seno corrupto de la política práctica, no menos inconducentes (...) son las candideces de los que creen y confían (...) que el proletariado constituya su bienestar (...) por medio de alternadas e inútiles mejorías. (...) Las reformas en tal forma obtenidas (...) no son más que inacceptables anestésicos. (...) No se debe, pues, confiar en las mejoras parciales y exclusivistas. El mejoramiento de las clases trabajadoras (...) ha de ser comunista, los efectos del ideal mismo.²

Es importante señalar que el texto que acabamos de citar pertenece a un artículo titulado «La cuestión palpitante» y fue publicado pocos días después de realizarse el Congreso del PS en el cual se «invita» a los sindicalistas revolucionarios a que se alejen del partido. Es decir, el artículo parece estar sentando posición frente a la reciente ruptura en el campo socialista. El autor intenta delimitar las fronteras que separan a los anarquistas de la flamante corriente. Entonces, desde el principal órgano de expresión del pensamiento libertario, se afirma que «el mejoramiento de las clases trabajadoras» sería un subproducto de la lucha revolucionaria, «efectos del ideal mismo».

En ese sentido, en reiteradas oportunidades, los militantes anarquistas intentan convertir las luchas parciales de los trabajadores en la última gran batalla. Suriano dice:

2 «La cuestión palpitante» en *La Protesta*, 15/04/1906.

Así, en cada acción en donde intervenían, extremaban las posiciones, tensando siempre la cuerda para llegar un poco más lejos. La idea del todo o nada, de alcanzar sus objetivos en forma inmediata, se hallaba a menudo presente en su horizonte: «Los hombres libres deben ir derecho a la conquista del pan y no detenerse a recoger migajas».³

Es decir, buscan imprimirle un carácter revolucionario a las luchas que efectúan los obreros por mejorar sus condiciones de existencia, de lo contrario, esas luchas se transformarían en «anestésicos». Por eso, alertan permanentemente a las organizaciones de trabajadores que no deben limitarse a las mejoras parciales, en *La Protesta* se dice:

(...) las organizaciones obreras que sólo se dedican a peticionar ante las empresas y los gobiernos mejoras que no vendrán nunca en buena forma por ese camino, son narcóticos que adormecen a los incautos que los toman y producen el estrago que produce todo veneno; primero imbeciliza y luego da la muerte.⁴

Podemos afirmar que, de alguna manera, sienten cierto desprecio por las pequeñas luchas cotidianas de los explotados. La propaganda de «la idea» y la gran contienda final por derribar la sociedad capitalista son los elementos principales que guían su accionar. Aunque aceptan y acompañan las luchas por reivindicaciones mínimas y elementales de los trabajadores, en su escala de valores ocupan un lugar muy secundario.

En cuanto a los socialistas, aunque les recuerden cada tanto a los proletarios el fin último que persigue el partido, toda su actividad está centrada en la obtención de mejoras inmediatas para la clase trabajadora. Reducir la jornada laboral, regular el trabajo de mujeres y niños, mejorar la higiene en los lugares de trabajo son algunos de los temas que preocupan a los militantes socialistas. Apoyan y estimulan todo intento por parte de los obreros organizados por mejorar sus condiciones de vida, sin necesidad de esperar el advenimiento de la sociedad socialista. Los trabajadores encuentran en el PS un aliado incondicional en su lucha por mejorar su existencia cotidiana.

Pero la vía privilegiada que el PS entiende que deben seguir los trabajadores para conquistar mejoras sociales es la participación política. La disputa que surge en el terreno económico debe completarse con la lucha de carácter político, por eso, en *La Vanguardia* (en adelante *LV*) se afirma:

(...) para obtener una serie de mejorías efectivas que eleven las condiciones de la clase proletaria, y debiliten el poderío de la clase capitalista, no es posible esperar lo todo de la lucha económica, cuya acción es bastante limitada, sino unir a la lucha económica la acción política (...).⁵

Es decir, la intervención en la lucha electoral, la participación en el parlamento y la presión sobre los poderes públicos para que otorguen leyes

3 Suriano, Juan. *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires (1890-1910)*, Buenos Aires, Manantial, 2001, p. 82.

4 «La acción directa» en *La Protesta*, 10/04/1906.

5 «Los socialistas en las sociedades gremiales» en *La Vanguardia*, 14/02/1903.

sociales beneficiosas para el proletariado son los medios aconsejados por los socialistas. Por eso, incitan a los trabajadores extranjeros a naturalizarse, para que puedan participar de los comicios, y de esa forma ayuden a fortalecer la capacidad electoral de la organización.

Resumiendo, los anarquistas ponen el acento en el objetivo final, los socialistas en las mejoras parciales, obtenidas por medio de la lucha político-electoral. Es decir, cuando los trabajadores salen al combate por reivindicaciones de carácter reformista,⁶ encuentran a socialistas y anarquistas como aliados. Pero los anarquistas intentan transformar esa lucha en la última gran batalla, minusvalorando las necesidades inmediatas de los obreros en conflicto. Mientras que los socialistas acompañan la lucha, pero considerando que ese no es el método más apto para conseguir mejoras. Aconsejan a los trabajadores en lucha que la forma de solucionar sus padecimientos de forma duradera es la participación política y la intervención en el parlamento. Entonces, podríamos decir que los trabajadores que deciden salir a luchar se encuentran, por un lado, respaldados, pero, al mismo tiempo, desprotegidos por los mismos que dicen apoyarlos. Ni los anarquistas ni los socialistas le asignan la importancia fundamental que tiene la lucha concreta que llevan adelante los trabajadores. Hay un lugar vacante...

¿Cómo entran entonces los sindicalistas en este entramado de fuerzas en disputa? Si bien los sindicalistas no dejan en ningún momento de reconocer que ellos también luchan por derribar el sistema burgués, asignan una importancia fundamental a la lucha obrera, sin importar la forma, los medios o los fines que ésta adopte. Consecuentemente con sus posiciones teóricas, apoyan incondicionalmente toda lucha encarada por las fuerzas obreras.

Los sindicalistas reivindican la acción puramente obrera, la acción llevada a cabo por los propios trabajadores, persiguiendo sus propios intereses y sin intermediarios de ninguna clase. Critican tanto a los socialistas como a los anarquistas por acercarse a la clase trabajadora con fines ajenos a los intereses obreros. Si bien aceptan que ambas corrientes acompañan y participan de las luchas cotidianas de las masas proletarias, indican que lo hacen con el único objetivo de conseguir seguidores para sus ideas u organizaciones. Señalan claramente que a socialistas y anarquistas no los guía la defensa del interés de clase, sino los suyos propios. Pues, anteponen el interés del partido o del grupo de afinidad por sobre los que son propios de la clase trabajadora. Así, en *La Acción Socialista* se sostiene:

Nuestros contrincantes olvidan (...) que al poner al servicio de la tarea organizadora sus respetables energías, no les guiaban otros móviles que el de hacer prosélitos a favor de sus intereses partidistas é ideológicos: unos, para los grupos y el ideal,

6 Entendemos por reivindicaciones reformistas a aquellas que pueden obtenerse sin traspasar los límites del sistema.

otros, para el partido y su fuerza política electoral. Los intereses de la clase eran secundarios en los propósitos de esos organizadores.⁷

A sus adversarios en el movimiento obrero los critican por menospreciar las luchas parciales de los trabajadores. Es cierto que los *sindicalistas* sostienen que las organizaciones gremiales no deben limitarse a la lucha meramente económica pero subrayan que aun esa lucha, aunque tiene un carácter limitado, debe ocupar un lugar destacado en la actividad cotidiana de los militantes sindicales. Por eso, dicen:

La organización sindical no puede, en el concepto idealista, llevar a cabo cuestiones de vital importancia. Nimiedades de gremios: horarios, salarios, reglamentación del trabajo en sus diversas manifestaciones y... nada más. Y ello sin contar que esa obra limitada y restringida de la organización gremial, para los socialistas reformistas debe ser acompañada por la acción parlamentaria por mayor seguridad de cumplimiento; y para los anarquistas ideólogos significa una lucha mezquina, estrecha y egoísta por el estómago y por el centavo (...).⁸

Entonces, critican directamente a los militantes ácratas por menospreciar la lucha por reformas parciales de los trabajadores. Y reprueban la actitud de los socialistas por presentar la lucha gremial de los obreros como incompleta si no es acompañada por la acción parlamentaria. Es decir, los sindicalistas revolucionarios se presentan como los únicos que acompañan las luchas obreras sin perseguir un interés divergente con el de los propios trabajadores. A diferencia de socialistas y anarquistas, no es por intereses propios, mezquinos o de partido que ellos acompañan a los trabajadores en sus luchas. Se ubican como los más decididos defensores de los intereses de los obreros en lucha.

Comenzábamos preguntándonos cuál era el lugar vacante que ocuparon los sindicalistas, según lo dicho hasta aquí, podemos afirmar provisoriamente «subrayamos lo de provisoriamente» que se ubican en el terreno de la lucha económica, es decir, se presentan a sí mismos como los únicos interesados en acompañar las luchas gremiales de los trabajadores sin menospreciar en nada su importancia.

Resumiendo, y simplificando en cierta medida las posiciones para ajustarlas a un esquema, los anarquistas buscan transformar cualquier conflicto en insurrección, en revolución social. Por su parte, los socialistas tratan de encuadrar sus propuestas en el terreno de la legalidad, apostando por una salida legislativa. A su vez, los sindicalistas hacen hincapié en la necesidad imperiosa de apoyar las propias luchas obreras, sin que sea necesario adosarles ningún otro condimento.

Entonces, veamos a continuación cómo se expresaron estas tres orientaciones en la huelga de inquilinos de 1907.

7 «Concepto sindicalista de lucha de clases: I. Anarquistas y socialistas» en *La Acción Socialista*, N° 58, 01/02/1908, p. 1.

8 «Concepto sindicalista de lucha de clases: V. La organización sindical» en *La Acción Socialista*, N° 62, 01/04/1908, p. 1.

3. La huelga de Inquilinos

En septiembre de 1907 se desencadena en Buenos Aires una huelga de inquilinos. El movimiento se inicia cuando, a finales de agosto de ese año, los moradores del conventillo «Los cuatro diques», ubicado en la calle Ituzaingó 279 al 325, se niegan a pagar los alquileres hasta tanto los dueños de la propiedad no accedan a rebajarlos en un 30%, además, exigían otras reivindicaciones, que incluían distintas mejoras edilicias. Rápidamente la protesta se extiende por toda la ciudad. En su momento de mayor intensidad, el conflicto abarcó a cerca de 2.000 casas y alrededor de 100.000 habitantes. Es decir, nos encontramos ante un movimiento de grandes proporciones y que tuvo una enorme repercusión en su época.

Los inquilinos en conflicto recibieron el respaldo de las principales fuerzas obreras. Tanto el anarquismo, el sindicalismo, como el socialismo apoyaron a los huelguistas, pero lo hicieron desde ángulos muy diversos. El análisis de las posiciones que adoptaron cada una de estas corrientes ante un hecho de tal magnitud ayuda a comprender el lugar que cada una de ellas ocupaba en el entramado de fuerzas políticas que militaban en el movimiento obrero.

Comencemos examinando las posiciones del PS. Los socialistas consideraban que la protesta no podía ser conceptuada como una huelga porque no se trataba de un conflicto entre patrones y trabajadores. Entendían que el esfuerzo que realizaban los inquilinos, llevando a cabo la medida de fuerza, no solucionaba definitivamente el problema de fondo, que consistía en la escasez de viviendas. Entonces, por más que consiguieran la rebaja en los alquileres, su situación continuaría siendo muy precaria e inestable. La solución que proponían los socialistas para resolver el problema de la vivienda era que los trabajadores formaran cooperativas de construcción para edificar casas propias para los obreros. Al mismo tiempo, pregonaban una reducción impositiva que abaratara la construcción de nuevas viviendas, lo cual se lograría mediante la presión sobre los poderes públicos. En ese sentido, en *LV* se afirma:

Es la acción cooperativa y política del pueblo obrero la que lo liberará de la garra del casero, como de las garras del comerciante, del industrial y del fisco. (...) Hagan acción cooperativa y política con la extensión e intensidad con que han hecho huelga y verán los resultados de tan fecunda obra.⁹

Entonces, la solución propuesta por los socialistas combinaba la empresa cooperativa junto con la acción política y legislativa.

Por su parte, los anarquistas trataron de convertir la medida de fuerza de los inquilinos por la rebaja de alquileres y mejores condiciones de habitabilidad en el inicio de un movimiento revolucionario, que terminara

9 Suriano, Juan. *La huelga de los inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL, 1983, p. 70.

por derribar al propio sistema social. Es decir, los militantes ácratas vislumbraban detrás de la protesta de los inquilinos la posibilidad de extender el conflicto hasta conquistar la redención de todos los oprimidos. En definitiva, creían poder transformar la huelga de inquilinos en una revolución social. En *La Protesta* del 19/09/1907, leemos:

¡No permitas, oh pueblo!, que esta chispa que surgió con caracteres de producir el redentor incendio, se apague por falta de apoyo y de ambiente. Azúzala con el viento de tus rebeldías para que se haga llama y pueda convertirse luego en el incendio crepitante que ha de salvar al mundo y redimir la estirpe humana.

Sea pues esta huelga como una enorme convulsión subterránea que nada haga quedar en pie de este edificio social y bárbaro.¹⁰

En esta cita podemos apreciar cómo se pasa rápidamente del apoyo a una simple huelga por la rebaja de los alquileres a la «salvación del mundo» y a la «redención de la estirpe humana». En otros números del mismo periódico, también podemos encontrar menciones similares que sugieren convertir el movimiento en una insurrección, así, en *La Protesta* del 1° de Octubre se afirma:

El movimiento contra los alquileres debe asumir, para que obtenga resultado, un carácter de insurrección, pues de lo contrario será ahogado por la fuerza autoritaria que no puede menos de estar a la expectativa para proteger los intereses capitalistas.¹¹

Como podemos apreciar, los anarquistas proponen una relación inmediata entre las reivindicaciones mínimas y elementales que enarbolan los inquilinos en huelga -reducción de los alquileres- con los fines últimos que persigue el anarquismo -la sociedad libertaria-.

Entonces, tanto los socialistas como los anarquistas apoyaban a los inquilinos, pero ambos trataban de imprimir al movimiento su propio sello, desviando los esfuerzos hacia otros caminos, que no eran los que habían adoptado los huelguistas. Ambos consideraban, en alguna medida, insatisfactoria o defectuosa la forma de lucha de los trabajadores. Los socialistas les proponen a los inquilinos en conflicto la salida cooperativa y político-legislativa, en otras palabras, una forma legal de solucionar «definitivamente» el problema en cuestión. Los anarquistas tratan de impulsarlos hacia el terreno de la transformación social revolucionaria. Ni unos ni otros aceptaban la lucha de los inquilinos tal como se estaba desarrollando.

¿Qué opinión les merecía a los sindicalistas el conflicto de las casas de inquilinato? Para ellos, la huelga tenía una importancia fundamental porque confirmaba sus posiciones acerca de la acción directa. Por un lado, los propietarios, por el otro, los inquilinos, sin intermediarios de ninguna clase. Acción directa en estado puro, único camino a través del cual,

10 Spalding, Hobart. *La clase trabajadora argentina: documentos para su historia (1890-1912)*, Buenos Aires, Galerna, 1970, p. 484.

11 Suriano, Juan. *La huelga de los inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL, 1983, p. 73.

según su opinión, se podían obtener conquistas reales y duraderas. Es decir, los sindicalistas celebraban el conflicto y la forma en que se estaba produciendo. Se limitaban a alentar a los huelguistas, planteándoles que perseverasen en su actitud, redoblando sus esfuerzos, que por ese camino obtendrían las reivindicaciones que estaban buscando. No planteaban la revolución, ni mucho menos pedían algún tipo de intervención estatal en el conflicto. Así, en *La Acción Socialista* se afirma:

Terminamos esta crónica exhortando á los trabajadores á secundar por todos los medios el movimiento iniciado con tan buen éxito, para poder darle la magnitud y trascendencia necesaria a fin de no retardar el triunfo; si el triunfo se obtiene a nadie se lo deberán más que á su decisión y su energía.

¡¡Que nadie pague el alquiler sin antes obtener la rebaja del 30% exigida!!¹²

Aquí vemos claramente cómo los sindicalistas se limitan a convocar a los trabajadores a que acompañen el movimiento, para de esa forma ampliar su base de apoyo, brindándole la fuerza necesaria para alcanzar el triunfo. No se aconsejan ni otros fines ni otros medios que no sean los que ya están llevando a cabo los mismos inquilinos en conflicto. En el número siguiente de *La Acción Socialista*, los sindicalistas vuelven a sostener las mismas ideas:

Dijimos más arriba que una huelga de inquilinos se hace sumamente fácil si consigue arraigar en el obrero la convicción de obtener una rebaja en los alquileres, negándose a pagar; si tal resolución existe, la huelga no trae consigo mayores obstáculos, pues las autoridades se debatirán en su impotencia, ante la imposibilidad de poner en práctica los procedimientos legales.¹³

Si bien es cierto que encontramos cierta mirada un poco ingenua acerca de las posibilidades de triunfo, es interesante destacar la lógica que se utiliza. Para triunfar, se asegura, se necesita el convencimiento de los obreros en las medidas de fuerza que han decidido efectuar. Si tal convicción existe, el triunfo tarde o temprano se obtendrá. Lo que se necesita, entonces, es apuntalar la confianza de los trabajadores en las acciones que ellos mismos vienen desarrollando, en definitiva, de lo que se trata es de reforzar la confianza de los explotados en sus propias fuerzas. Por eso, el artículo termina diciendo, sencillamente:

Exhortamos a todos los trabajadores a perseverar en tan simpático movimiento con entusiasmo y energía.

Entonces, los sindicalistas sólo se limitan a acompañar y a alentar el movimiento. Lo aceptan tal cual es. Quizás aquí encontremos una de las causas que posibilitaron en la segunda década del siglo su expansión en el movimiento obrero, la paralela declinación del anarquismo y la debilidad que caracterizó la relación de los socialistas con el movimiento obrero.

12 «Los alquileres», en *La Acción Socialista*. Año III, N° 52, 01/10/1907, p. 2.

13 «La huelga de inquilinos», en *La Acción Socialista*, Año III, N° 53, 16/10/1907, p. 2.

4. Reestructuración del espacio político

Más arriba citamos las palabras de Ricardo Falcón sobre los problemas que enfrentaron los colectivistas para su desarrollo como corriente autónoma. Allí Falcón afirmaba que la plaza política basada en la lucha económica ya se encontraba ocupada por los anarquistas organizadores. Pero nosotros hemos afirmado, y lo hemos visto plasmado en la huelga de inquilinos, que los anarquistas privilegiaban la batalla final y descuidaban la lucha exclusivamente gremial. Aquí estaríamos frente a una contradicción. Para tratar de desentrañarla, haremos un rápido recorrido por la evolución del anarquismo entre mediados de la década de 1890 y los primeros años del siglo XX.

El movimiento anarquista de fines del siglo XIX se encontraba dividido en dos grandes tendencias. Por un lado, estaban los llamados «organizadores», que propiciaban -entre otras cosas- la participación de los militantes ácratas en las sociedades de resistencia, por otro parte, encontramos a los conocidos como «antiorganizadores», que, por el contrario, se oponían a la participación en las luchas gremiales. Hacia mediados de la década de 1890 la fracción que predominaba en el campo libertario era aquella contraria a la organización. Pero en la segunda parte del decenio, los opositores comienzan a reagruparse y su prédica se fortalece. Cuando en 1897 se funda *La Protesta Humana*¹⁴, los organizadores cobran nuevo impulso y la lucha entre ambas tendencias recrudece. Hacia 1899, los antiorganizadores son en gran medida desplazados y el lugar preponderante dentro del movimiento anarquista es ocupado por los círculos pro-organizadores. Entonces, la tendencia que va a hegemonizar el bando anarquista en los primeros años del siglo XX será la de los organizadores. A continuación vamos a presentar brevemente los ejes principales por los cuales transitó la disputa político-ideológica entre las corrientes en pugna.

Como hemos dicho más arriba, el punto principal de discordia era si los anarquistas debían o no participar en las sociedades de resistencia e intervenir en las luchas gremiales. Comencemos examinando las posiciones de los grupos antiorganizadores. El periódico *El Perseguido* (1890-1897) era su principal vocero. Sostenían que los sindicatos conducían a los trabajadores a una progresiva adaptación al sistema y apagaban sus iniciativas revolucionarias. Según su opinión, los anarquistas debían combatir directamente el régimen existente. También eran críticos de las huelgas, porque todos los aumentos de salario que pudieran conseguir los trabajadores eran rápidamente anulados por los patrones a través del

¹⁴ Ricardo Falcón define a *La Protesta Humana* como una «(...) especie de frente unido de la mayoría de las corrientes del anarquismo partidarias de la participación en la lucha de clases y de la intervención en las organizaciones obreras». Falcón, Ricardo. *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 11.

aumento de los precios. Entonces, según su parecer, los sindicatos deformaban y debilitaban el espíritu de combate de las masas obreras. Confiaban ciegamente en la espontaneidad de las masas. «La organización y la reglamentación reducirán la dosis de iniciativa y deformarán la raíz revolucionaria de las masas».¹⁵ La organización habitúa a los trabajadores a no creer en sí mismos y en su acción espontánea.

El único camino por el cual los trabajadores podrían mejorar efectivamente su actual situación quedaba reducido a la realización de la revolución social.

La clase obrera sólo podrá beneficiarse derrocando el régimen del salario, es decir efectuando la revolución social.¹⁶

El único modo de mejorar la situación de los obreros (...) era la revolución radical, el derrocamiento del régimen existente.¹⁷

Como podemos apreciar, los antiorganizadores manejan una lógica de «todo o nada». O se hace la revolución social y los trabajadores obtienen mejoras en sus condiciones materiales de existencia o no es posible conseguir nada.

Aun más, la participación en los sindicatos y las luchas parciales debilitan el espíritu revolucionario de los trabajadores y los conducen a la integración en el sistema. Por eso sostienen que «(...) la acción organizada de los trabajadores (...) [es una] trampa (...) para alejarlos de la meta que es la revolución social».¹⁸ Y si el movimiento obrero conquista alguna reforma, la misma será producto exclusivo de la lucha revolucionaria. En el periódico antiorganizador *El Rebelde* se afirma:

El incendio y la expropiación son quizás las únicas que poseen la virtud de hacer triunfar un movimiento obrero en pro de alguna reforma.¹⁹

Entonces, para los antiorganizadores los trabajadores debían luchar directamente por la revolución social, sin detenerse en estaciones intermedias, que debilitan el espíritu de combate y los distraen de los verdaderos objetivos. Pasemos a analizar ahora las posiciones de los partidarios de la organización.

Uno de los más destacados impulsores de la fracción anarquista pro organización fue Pietro Gori, militante anarquista italiano de renombre internacional, quien visitó nuestro país entre 1898 y 1902²⁰. Gori ocupó un rol fundamental en el desarrollo del movimiento anarquista en la Argentina.

15 Oved, Iaacov. *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1978, p. 80.

16 *Ídem*, p. 50.

17 *Ídem*, p. 63.

18 *Ídem*, p. 96.

19 «Sursum Corda» en *El Rebelde*, 25 de junio de 1899, citado en Oved, Iaacov. *Op. cit.*, p. 108.

20 Sobre la estadía de Pietro Gori en la Argentina ver: Larroca, Jorge. «Un anarquista en Buenos Aires» en *Todo es Historia*, N° 47, marzo de 1971.

Sus reconocidas dotes de orador y su prestigio mundial terminaron por inclinar la balanza hacia el lado de la organización.²¹ Sostenía que:

La meta final es siempre la revolución (...), más para promover la revolución hace falta insuflar «un espíritu revolucionario» a los trabajadores, lo que será factible por medio de una actividad ordenada de educación y propaganda, que requieren indefectiblemente instrumentos y métodos organizativos.²²

Es decir, aceptaba que la meta continuaba siendo la revolución pero sostenía que no se podía marchar «inmediatamente» hacia ella, previamente era imprescindible que los militantes libertarios se dedicaran a otras tareas –educación y propaganda-. El camino hacia la meta final necesitaba de una serie de «preparativos», sin los cuales no se podrían alcanzar los fines buscados. Entonces, se introducen un conjunto de elementos que cumplen las veces de «intermediarios», entre la situación actual y los objetivos de máxima. El discurso que propone Gori, luego adoptado en gran medida por la mayoría del anarquismo local, se aleja de la lógica del «todo o nada».

En ese mismo camino, el director de *La Protesta Humana*, G. Inglán, en enero de 1899 «(...) exhorta a los anarquistas a sumarse a la lucha obrera por el salario, aunque no incluyera pasos revolucionarios prácticos».²³ Encontramos aquí, nuevamente, la misma lógica. Propone Inglán realizar actividades que no son necesariamente revolucionarias en sí mismas, pero que sin duda ayudan a preparar el terreno. Entre el presente y la futura revolución se ubica, en este caso, la lucha por el salario.

Hay dos elementos más a tener en cuenta en el discurso de los organizadores. En primer lugar, nos podríamos preguntar ¿por qué no marchar directamente a la revolución? G. Inglán responde:

Si conquista una pequeña mejora se dará cuenta de su poder (...) Somos partidarios de emprender ese movimiento (...) en la imposibilidad de realizar la revolución social, tan pronto como todos los anarquistas quisiéramos.²⁴

En otro número de *La Protesta Humana*, se afirma:

Caen en un puritanismo risible los que por una ilusión que no nos explicamos, ven tan cercano el día de la batalla final y desdennan todos los medios de lucha que se presentan a diario... Por no manchar lo immaculado del ideal, lo encierran en los estrechos moldes de una prédica casi mística, sin salir al campo de la acción práctica... ¡De ninguna manera se demuestra el movimiento mejor que andando!²⁵

En la visión de los organizadores, las perspectivas de alcanzar la revolución en un plazo relativamente cercano, se han desvanecido. Nos en-

21 «(...) Gori pesó en forma decisiva –junto con Pellicer Paraire- en el triunfo de la organización», Del Campo, Hugo. *Los anarquistas*, Buenos Aires, CEAL, 1971, p. 46.

22 Oved, Iacov. *Op. cit.*, p. 91.

23 Oved, Iacov. *Op. cit.*, p. 107.

24 *La Protesta Humana*, 1º de enero de 1899, citado por Oved, Iacov. *Op. cit.*, p. 107 y ss.

25 J. Claro, «Teoría y práctica» en *La Protesta Humana*, 29 de octubre de 1899 en Oved, Iacov. *Op. cit.*, p. 108 y ss.

contramos ante una posición en cierto modo más realista, donde se acepta que el contexto político y social no favorece el éxito de medidas extremas. Aceptación que podría conducir a tratar de entender la situación nacional más profundamente y a explorar cuáles serían los posibles caminos para transformar el presente.

El otro elemento que queremos señalar en el discurso de los organizadores se refiere a la revalorización que realizan de las luchas parciales. La relación con los otros puntos que venimos presentando es evidente. Si las posibilidades de realizar la revolución en el corto plazo son escasas, cobra mayor importancia la luchas por objetivos reformistas que permitan amenguar, aunque más no sea parcialmente, los padecimientos de las masas, hasta tanto se pueda derrocar el sistema. En *La Protesta Humana* del 29 de octubre de 1899:

[se] censura a los anarquistas que sólo preconizan la lucha revolucionaria e ignoran la lucha cotidiana por reformas pequeñas, las huelgas por reducir la jornada laboral y por aumento de salarios.²⁶

En sus disertaciones, Pietro Gori señalaba que «la lucha cotidiana es una necesidad vital de la clase trabajadora».²⁷

Entonces, el vuelco de los anarquistas hacia las organizaciones obreras, más allá de las argumentaciones que se esgriman en cada caso particular, representa en los hechos una «mediatización» de los objetivos finales. En lugar de buscar el pasaje directo del régimen social actual a la sociedad igualitaria, como pretendían los antiorganizadores, ahora se introduce un elemento mediador que posterga, en alguna medida, la lucha directa por los objetivos finales. Paralelamente, adquiere mayor relevancia la lucha proletaria cotidiana por objetivos parciales. Los anarquistas organizadores se constituyen como corriente, defendiendo la importancia de las luchas parciales de los trabajadores y la necesidad de realizar una paciente tarea de esclarecimiento y preparación de los oprimidos, entendiendo que las condiciones no son propicias para la batalla final. Este es el discurso que será predominante en el campo libertario en los primeros años del siglo XX y al cual hacía referencia Ricardo Falcón.

Ahora bien, nosotros sostenemos que hacia mediados de la primera década del siglo, el movimiento libertario comienza a cambiar nuevamente su orientación, se produce un nuevo viraje. Ya no se cuestiona la necesidad de participar en las sociedades de resistencia, pero se comienza a hacer cada vez mayor hincapié en la necesidad de apurar los tiempos - Suriano habla de la «urgencia revolucionaria»-, de acortar el camino hacia la batalla final. Y en ese cambio de orientación creemos que el surgimiento del sindicalismo revolucionario tuvo una influencia decisiva.

26 Oved, Iacov. *Op. cit.*, p. 108.

27 Oved, Iacov. *Op. cit.*, p. 91.

Entonces, el «lugar vacante»²⁸ que habrían ocupado los sindicalistas revolucionarios al cual hacíamos mención más arriba no era tal, en realidad no existía. Es decir, tal lugar vacante no existía, previo a la aparición de los sindicalistas. Es generado y ocupado, al mismo tiempo, por el advenimiento de los sindicalistas revolucionarios en el mapa político del movimiento obrero. El surgimiento de la nueva corriente produce una reestructuración global del entramado político-sindical de las fuerzas obreras.

De forma concomitante a la conformación de la corriente sindicalista, en las filas del anarquismo se produce un viraje en su orientación mayoritaria, teniendo su máxima expresión en el cambio de orientación de *La Protesta*. En 1906 Gilimón desplaza a Ghiraldo de la dirección del periódico. Gilimón expresa una corriente defensora de un doctrinarismo exacerbado, cercano al sectarismo. Tal defensa extrema de las posiciones teóricas del ideal libertario puede entenderse como una forma de delimitar claramente las fronteras ideológicas frente a la aparición del sindicalismo. Es decir, es un movimiento defensivo. Ante la aparición del sindicalismo, el movimiento ácrata se repliega sobre sus principios fundamentales. Acerca de Gilimón, Suriano afirma:

Custodio de la pureza doctrinaria se opuso también a la unidad del movimiento obrero preocupado por los avances del sindicalismo revolucionario.²⁹

El historiador y militante del movimiento anarquista, Diego Abad de Santillán, sostuvo opiniones similares a las de Suriano:

En la misma ciudad [se refiere a Rosario] publicó Gilimón un semanario, *El Rojo*, a partir del 14 de julio de 1905, en donde hace frente a las tendencias sindicalistas en el movimiento obrero y sostiene la misma actitud aproximadamente que sostuvo después desde la redacción de *La Protesta*.³⁰

Evidentemente, la conformación de la corriente *sindicalista* era un motivo que preocupaba -y mucho- a Gilimón, quizás porque entendía, no sin cierta lucidez, que por sus características era un serio contrincante en la disputa por la dirección del movimiento obrero. Es decir, desde un momento tan temprano como es mediados de 1905 (recordemos que los *sindicalistas* comienzan a publicar su propio periódico en julio de 1905 y son expulsados del partido recién en abril de 1906), Gilimón dirige un periódico desde el cual se dedica a criticar a la flamante corriente sindicalista. Según Abad de Santillán, esa prédica la continuó después desde la página de *La Protesta*, cuando se hizo cargo de la misma al año siguiente. Como dato un tanto anecdótico, digamos que la aparición del

28 Nos referimos a la ausencia de una corriente que se planteara como objetivo primordial acompañar la lucha cotidiana de los trabajadores por objetivos parciales.

29 Suriano, Juan. *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires (1890-1910)*, Buenos Aires, Manantial, 2001, p. 88.

30 Abad de Santillán, Diego. *El movimiento anarquista en la Argentina: desde sus comienzos hasta 1910*, Buenos Aires, Argonauta, 1930, p. 114.

semanario *El Rojo* (14/07/1905) es paralela a la del bisemanario *La Acción Socialista* (11/07/1905).

Como hemos visto más arriba, los anarquistas antiorganizadores planteaban una dicotomía insalvable entre la propaganda del Ideal y la Revolución, por una parte, y la lucha gremial y la participación en los sindicatos, por la otra, y optaban decididamente por la primera. Gilimón rescata elementos de ambas posturas. Defiende la participación en las organizaciones gremiales pero procura, al mismo tiempo, que los sindicatos se transformen en una herramienta al servicio de la difusión del ideario anarquista. Por eso Gilimón, haciendo un balance retrospectivo, aunque se ubica como organizador, rescata a los antiorganizadores, quienes habrían aportado elementos importantes al anarquismo, poniendo una barrera a la «domesticación» del movimiento. Gilimón dice:

Porque era ese, precisamente, el principal argumento de los antiorganizadores: que dentro de las sociedades de resistencia los anarquistas se anulaban, perdían su carácter de tales y concluían por desentenderse de todo lo que tuviera atinencia con el ideal, para preocuparse tan solo de las luchas gremiales, de las cuestiones relacionadas con los horarios y jornales de los trabajadores.

Posiblemente sin el acicate de los anarquistas antiorganizadores hubiera sucedido esto por completo.

Pero la crítica pertinaz, la censura constante, impidió que los organizadores cayeran dentro de las sociedades de resistencia en el gremialismo más estrecho, y conservaron su carácter de anarquistas dando a las sociedades de resistencia en que actuaban un marcado carácter anárquico.³¹

El otro hecho importante que se produce en estos momentos es el V Congreso de la FORA (1905), donde se declara la adhesión a los principios del comunismo anárquico. No podemos dejar de encontrar ciertas similitudes entre los cambios operados en la dirección de *La Protesta* y el embanderamiento de la FORA con los principios libertarios. Además, y en el mismo sentido, el V Congreso de la FORA rechaza la propuesta de unidad planteada por la UGT. *Entonces, los anarquistas se retiran hacia la propaganda de los principios ácratas, priorizando la lucha por la batalla final, descuidando, en alguna medida, las luchas parciales de los trabajadores.* Oved comenta un discurso pronunciado a principios de 1905 por un tal J. A. Castro, militante gremial anarquista:

Encierra un llamado a los obreros a dejar de lado la lucha por las mejoras, y procurar objetivos más elevados: cambios radicales en la sociedad.³²

Insistimos, esta reorientación del anarquismo, donde cobra mayor importancia la propaganda de los objetivos finales y el distanciamiento de la lucha cotidiana de los trabajadores, es provocada por la aparición del

31 Gilimón, Eduardo. *Un anarquista en Buenos Aires: 1890-1910*. Buenos Aires, CEAL, 1972, p. 32.

32 Oved, Iaacov, *Op. cit.*, p. 409.

sindicalismo revolucionario. Podríamos pensar que si el surgimiento de esta nueva corriente influye de tal manera en el anarquismo, evidentemente está incidiendo en discusiones que nunca habían sido saldadas completamente.

Por su parte, el PS, luego del alejamiento de los sindicalistas, se distanciará aun más de la militancia gremial, poniendo mayor énfasis en la lucha política, entendida ésta como lucha electoral y parlamentaria. Antes de la ruptura, el Partido había realizado ciertas declaraciones que lo ubicaban algo más a la izquierda. Recordemos que en su VI Congreso,³³ realizado en la ciudad de Rosario en julio de 1904 —el último en el cual participaron los sindicalistas—, el PS había aprobado la siguiente resolución:

Los socialistas y las sociedades gremiales. Que en las sociedades gremiales debe hacerse propaganda socialista, siendo obligación de los socialistas preferir la sociedad gremial adherida a la U. G. de Trabajadores.³⁴

La izquierda del PS propone una política más volcada a la actividad sindical y a las luchas gremiales, y menos inclinada a la política electoral. Es decir, se proponían, en cierta forma, disputarle la hegemonía que los anarquistas mantenían en los sindicatos.

En otras declaraciones del mismo Congreso, se reafirma el carácter de clase y revolucionario del partido y se vuelve a mencionar que el partido no descarta la utilización de «otros medios» si las circunstancias así lo determinan. También se acota rigurosamente la actividad del recientemente electo diputado Alfredo Palacios, planteando que sólo podrá observar una conducta de crítica y de protesta, estando imposibilitado de realizar obra alguna de reforma o constructiva.³⁵ Sin duda, en el conjunto de estas resoluciones, aprobadas por el VI Congreso partidario, se vislumbra la influencia del ala izquierda de la organización, sostenida en gran medida por los futuros sindicalistas revolucionarios.

El alejamiento de los sindicalistas dejará desbalanceado al partido. Sin su ala izquierda —o muy debilitada—, poco a poco se irá deslizando cada vez más aceleradamente por la pendiente del reformismo.³⁶ En el terre-

33 La tendencia de izquierda del Partido Socialista que comienza a perfilarse luego del Centenario, reivindicará como parte de su tradición, las resoluciones del V y VI Congreso partidario. Ver: Corbière, Emilio J. *Orígenes del comunismo argentino: el Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 17 y ss.

34 Oddone, Jacinto. *Historia del socialismo argentino: Tomo II*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1934, p. 229.

35 Oddone, Jacinto. *Historia del socialismo argentino: Tomo II*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1934, p. 230.

36 Comentando los debates del Congreso, los sindicalistas afirman: «De las discusiones y resoluciones habidas y tomadas, podemos deducir claramente que el partido pierde cada vez más todo espíritu de clase, navegando a todo trapo hacia un «populismo» estéril. Y esto se acentúa más aún con la eliminación de los sindicalistas que siempre eran un control interno». «VII Congreso del Partido Socialista», en *La Acción Socialista*, Año I, N° 17, 16/04/1906. Es interesante esta cita porque nos muestra cómo se veían a sí mismos y sus

no específicamente gremial, terminará planteando, de la mano de Juan B. Justo, la separación tajante entre partido y sindicatos.³⁷ El XIV Congreso realizado en Avellaneda los días 7 y 8 de Julio de 1918, terminará sancionando oficialmente la autonomía entre actividad gremial y actividad política. En la resolución titulada «Definición de la táctica y la doctrina socialista en materia gremial», se afirma:

(...) las organizaciones [se refiere a los organismo gremiales, las cooperativas y el partido político de la clase trabajadora] no deben hostilizarse ni tampoco confundirse, siendo conveniente que permanezcan independientes unas de otras para la mejor actuación dentro de sus respectivas esferas.³⁸

La expulsión de los disidentes permitirá configurar un partido más uniforme, orientado decididamente hacia el terreno electoral. Analizando la resolución del VII Congreso que decide expulsar del partido a los sindicalistas, Ricardo Martínez Mazzola afirma:

Se delineaba así un partido más homogéneo en el que predominaban quienes interpretaban a la lucha política como lucha electoral que permitiría un crecimiento institucional, fundamentalmente parlamentario, que permitiría impulsar reformas sociales. La contraparte era el debilitamiento, ya que éstos pasos dados generarían una fuerte sangría que se manifestó no sólo en la pérdida de la conducción de la UGT –donde los socialistas a pesar de todo permanecerían- sino en la desafiliación de muchos militantes e incluso de varios Centros.³⁹

Entonces, en el caso del PS, el surgimiento del sindicalismo revolucionario produce como resultado un vuelco más decidido aun hacia la lucha político-parlamentaria, ya sin oposiciones internas; a la vez que se agudiza el alejamiento del ámbito gremial.

5. Conclusiones

La aparición del sindicalismo revolucionario en el horizonte político del movimiento obrero genera una implícita división del trabajo. Los anarquistas quedan relegados a la propaganda y a la preparación de lo que podríamos denominar el «programa máximo» del anarquismo. Por su parte, los socialistas afianzan su prédica en el programa mínimo, poniendo el énfasis en la lucha político-electoral para conseguirlo. A su vez, el

relaciones con el resto de la organización. Dicen que cumplían la función de contralor y/o contrapeso hacia la izquierda, antes de que fueran expulsados del partido. Aquí se puede apreciar, también, que los sindicalistas se consideraban a sí mismos como el ala izquierda de la organización.

37 Justo sostenía: «El Partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial.» en Juan B. Justo. «La organización obrera y el Partido Socialista», en *Obras de Juan B. Justo*, t. VI, *La realización del socialismo*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1947.

38 Citado en Camarero, Hernán, Herrera, Carlos Miguel. *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 189.

39 Martínez Mazzola, Ricardo. *Sindicalismo y Socialismo. El Partido Socialista y el movimiento obrero en la década del 900*. Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas, Rosario, 2005. El autor titula «El nuevo perfil del Partido: reformismo parlamentario y autonomía sindical» el apartado donde se refiere al rumbo posterior que asumió el partido luego de la expulsión de los sindicalistas, dando cuenta que se produce un viraje después del alejamiento de los disidentes y el carácter del mismo.

sindicalismo también pone el acento en el programa mínimo, pero prioriza la lucha gremial, la acción directa, para obtenerlo. No queremos decir con esto ni que los anarquistas no acompañen las luchas económicas de la clase obrera, ni que los socialistas hayan dejado de predicar el objetivo final que persiguen, ni tampoco que los sindicalistas renieguen de la propaganda revolucionaria. Sólo estamos afirmando que se comienza a gestar cierta «especialización» de cada una de estas corrientes en uno de los diversos aspectos que puede adoptar la lucha proletaria.

La posición que estamos presentando, en cierta forma la entendemos como una continuación/extensión/complementación de algunas ideas de Hernán Camero y Alejandro Schneider, quienes afirman:

[Según lo socialistas] las mejoras que obtendría la clase trabajadora se conseguirían mediante la legislación y la acción parlamentaria. Los sindicalistas revolucionarios empalman con esta posición; y, en definitiva, para ellos estaba reservado el control de los gremios. Era una suerte de «división del trabajo», el reformismo de unos, se articulaba con el apoliticismo de otros.⁴⁰

Es decir, estaríamos ampliando esta «división del trabajo» agregando un nuevo componente, además de los socialistas (que luchan por el programa mínimo a través de la acción parlamentaria) y los sindicalistas (que luchan por el programa mínimo recurriendo a la lucha económica), agregaríamos a los anarquistas, a quienes les estaría reservada la lucha política por objetivos directamente anti-capitalistas (el programa máximo). Asimismo, estaríamos historiando esta división, señalando los orígenes de la misma, los cuales se remontan al surgimiento del sindicalismo revolucionario en el escenario político del movimiento obrero argentino, surgimiento que habría provocado una reestructuración global de las fuerzas obreras, obligando a un reposicionamiento de las mismas.

Como podemos apreciar, es imprescindible incorporar a los análisis de las corrientes que militaban en el movimiento obrero, al sindicalismo revolucionario, de otra forma no puede entenderse en toda su densidad la situación del movimiento obrero organizado de las primeras décadas del siglo XX, el cual, para poder ser comprendido en profundidad, debe ser conceptualizado como una «totalidad», en la cual las diversas fuerzas obreras ocupan un lugar distinto, moldeando al resto de las corrientes proletarias, y a su vez, cada una de ellas es determinada por las relaciones que teje con el resto de las corrientes. Es decir, se hace imprescindible encarar todo estudio parcial, desde una perspectiva global.

Nuevamente, aquí recogemos algunas ideas vertidas por otros autores. Refiriéndose una vez más a la relación entre socialistas y sindicalistas, Hernán Camarero dice:

40 Camarero, Hernán; Schneider, Alejandro. *La polémica Penelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991, p. 61.

Ningún estudio sobre la actuación del socialismo en el movimiento obrero, una vez iniciado el siglo XX, puede eludir como temática esencial la relación que este partido mantuvo con el sindicalismo. Ambas corrientes se enhebran en una historia de rupturas y conflictos, pero también de acuerdos y complementación, que se desarrolló durante más de treinta años.⁴¹

De la misma manera que la historia del socialismo y el sindicalismo no puede entenderse una sin la otra, ambas se explican con mayor profundidad incorporando en el análisis al anarquismo. En definitiva, sólo comprendiendo la estructura de relaciones de fuerzas que conformaban todas las corrientes que actuaban en el movimiento obrero puede aprehenderse en todas sus determinaciones la historia individual de cada una de ellas.

41 Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel. *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 190.

Segunda parte

LA «REVOLUCIÓN» RADICAL DE 1905 Y LOS ORÍGENES DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA

1. Introducción

Entre los días 12 y 14 de abril de 1906 se llevó a cabo en la ciudad de Junín el Séptimo Congreso del PS. Entre las resoluciones que adopta, sin lugar a dudas la más importante fue la siguiente:

El VII Congreso vería con agrado que el grupo de afiliados titulados sindicalistas se constituya en un partido autónomo, a fin de realizar la comprobación experimental de su doctrina y táctica.¹

La declaración fue presentada por Nicolás Repetto (delegado por la decimocuarta circunscripción) y fue aprobada por 882 votos contra 222. Aunque la resolución está escrita en un tono de cierta amabilidad y en alguna medida conciliador, sabemos por el relato de otro destacado dirigente socialista, Enrique Dickmann, que varios delegados pedían la expulsión directa de los disidentes.² A su vez, los sindicalistas revolucionarios -tal es la denominación que adoptan los opositores a la conducción partidaria- aseguraban desde las páginas de su periódico -*La Acción Socialista*- que:

El voto del Congreso nos faculta para decir que ellos nos han expulsado del «partido socialista», pero que nosotros los hemos «expulsado del socialismo».³

Aquí no se recurre a ningún tipo de eufemismo, dejando traslucir el verdadero clima de hostilidades que reinaba en el interior del partido en el momento de la ruptura. De esta forma, llegaba a su fin un período relativamente breve pero de intensos debates internos y se consumaba la primera fractura de carácter permanente que registra la historia del PS. Los sindicalistas, una vez fuera del partido, recorrieron un camino ascendente que los llevó hacia 1915 a la dirección de la principal organización obrera del país, la FORA, y mantuvieron esa posición hegemónica por casi dos décadas.⁴ Pero ¿cómo se originaron las diferencias internas que desembocaron en una lucha fraccional despiadada que terminó con la expulsión de los disidentes y sin posibilidad alguna de reunificación?

1 Oddone, Jacinto, *Historia del socialismo argentino*, Tomo II, Buenos Aires, La Vanguardia, 1934, p. 232.

2 Dickmann, Enrique, *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949, p. 204.

3 «La discusión sobre sindicalismo y reformismo: aberraciones populistas», en *La Acción Socialista*, Buenos Aires, abril de 1906, año I, N° 17, p. 2. Sobre su relación con el PS luego de la ruptura afirman: «Propenderemos, francamente, a destruirlo». «Nuestra separación y nuestras impresiones», en *La Acción Socialista*, año I, N° 17, p. 1.

4 «(...) llegó a controlar la mayor parte de las organizaciones gremiales hacia 1915 y mantuvo ese predominio hasta mediados de la década del 30 (...)», en Del Campo, Hugo. *El «sindicalismo revolucionario» (1905-1945): selección de textos*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

En el proceso de gestación de la corriente sindicalista dentro del PS, encontramos tres momentos que consideramos claves, situaciones que ahondaron las diferencias y terminaron delineando dos campos abiertamente irreconciliables. Como sucede en ocasiones similares, las primeras controversias comenzaron con discusiones que parecían simples diferencias de matices pero terminaron cristalizando posiciones francamente antagónicas.

En el transcurso del año 1904 ocurren dos hechos que tendrán importantes repercusiones en la vida partidaria. En primer lugar, es elegido Alfredo Palacios para ocupar una banca en el Congreso Nacional.⁵ El acceso del PS a la Cámara Baja fue posible, entre otras razones, gracias a una reforma del régimen electoral,⁶ realizada dos años antes con claros propósitos integracionistas.⁷ En segundo lugar, el ministro del Interior, Joaquín V. González, presenta un proyecto de ley llamado Ley Nacional del Trabajo, también conocido como «Proyecto González», a través del cual se otorgaban ciertas concesiones al movimiento obrero a cambio de su disciplinamiento e integración al sistema.

Ambos acontecimientos fueron recibidos jubilosamente por los sectores más reformistas del partido, que entendieron que expresaban el triunfo de la línea moderada de la organización. Aparentemente, la política «sensata» y evolucionista de la dirección partidaria estaba dando sus frutos. El PS lograba su primera banca en la Cámara de Diputados y el gobierno reconocía la existencia de la «cuestión social» y adoptaba gran parte de su programa mínimo. Nunca antes el futuro de la organización parecía tan promisorio.

Sin embargo, en esos momentos, y a raíz de esas mismas circunstancias que parecían fortalecer al ala reformista del partido, es cuando comienzan a escucharse voces disonantes, cuestionamientos cada vez más explícitos

5 Según Enrique Dickmann: «Y cuando el Partido Socialista conquistó, en 1904, la primera diputación por la 4ª circunscripción electoral de la ciudad de Buenos Aires, y llevó a la Cámara de Diputados al joven y brioso Alfredo L. Palacios, los sindicalistas arreciaron con su propaganda antiparlamentaria, antidemocrática y antiestatal; y consideraron la conquista del poder político como una cosa absurda y antirrevolucionaria». Dickmann, Enrique. *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949, p. 203.

6 Sobre la reforma electoral ver: Roldán, Darío. *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)*. Buenos Aires, CEAL, 1993. p. 55 y ss; Pereyra, Horacio J., «La reforma a la Ley Electoral del año 1902. Proyecto de Joaquín V. González», en *Cuadernos del CISH* (Centro de Investigaciones Socio Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP), N° 6, segundo semestre 1999, pp. 11-51.

7 Joaquín V. González dijo: «No nos debemos asustar porque vengan a nuestro Congreso representantes de las teorías más extremas del socialismo contemporáneo. ¿Por qué nos hemos de asustar? ¿Acaso no somos también parte de este movimiento de progreso de la sociedad humana? ¿Acaso no formamos parte de la civilización más avanzada? Es mucho más peligrosa la prescindencia de estos elementos que viven en la sociedad sin tener un eco en este recinto, que el darles representación.», citado en García Costa, Víctor Oscar. *Un socialismo argentino y para la Argentina/2*, Buenos Aires, CEAL, 1983, p. 143.

a la estrategia de la conducción mayoritaria de la organización. Es justamente en el sexto congreso partidario, realizado en la ciudad de Rosario en el mes de julio de ese mismo año (1904), donde comienzan a dibujarse más claramente las tensiones que atravesaban a toda la organización. Los sectores críticos del partido quieren limitar el accionar del recientemente electo diputado Palacios, asegurando que no puede realizar obra constructiva alguna en el Parlamento, moción que es aprobada por el congreso partidario. Al mismo tiempo, rechazan de plano el proyecto presentado por Joaquín V. González para regular las relaciones laborales.

El «Proyecto González» contenía muchas de las aspiraciones del PS, expresadas en su programa mínimo, pero a cambio de esas y otras concesiones sometía a un férreo control por parte del Estado a las organizaciones sindicales. Un sector apoya sin cortapisas el proyecto, llegando incluso a participar en su elaboración. Otro sector lo impugna, pero acepta que el Estado legisle sobre cuestiones de orden laboral. Por último, estaban quienes rechazaban de plano toda intromisión de las leyes burguesas en las organizaciones de la clase trabajadora. Las posiciones comienzan a separarse cada vez más, las divergencias se ahondan.

Dicho debate tuvo repercusiones en las páginas de *La Vanguardia*, órgano oficial del partido. La disputa trascendió los aspectos particulares del polémico proyecto y en ocasiones terminó alcanzando cuestiones más profundas, relacionadas con el papel que cumple la legislación laboral en la sociedad capitalista y la posición de los socialistas ante la misma, el carácter de clase de las leyes, el Parlamento y el Estado, entre otros temas medulares de la política socialista. Como veremos más adelante, varios de los puntos centrales de esta controversia reaparecen en debates posteriores.

Las discusiones continúan a lo largo de todo el año, pero al comenzar 1905 sucederá un hecho que terminará por distanciar definitivamente a las fuerzas en pugna. Cuando en febrero el gobierno decreta el estado de sitio a raíz de la «Revolución Radical», las discusiones sobre la posición que debería adoptar el partido —y el conjunto del movimiento obrero— ante tales sucesos cumplirán un papel fundamental en la conformación de una oposición interna organizada y desembocarán en la ruptura que terminará sancionando el VII Congreso del partido.

La política represiva que adopta el gobierno durante la vigencia del estado de sitio es para los *sindicalistas* la confirmación más rotunda de sus pronósticos, expresaría la bancarrota de las posiciones reformistas. Recurriendo a la represión y a la violencia, el gobierno estaría mostrando su verdadero rostro, desnudando su verdadero carácter de clase oculto tras las concesiones que pretende otorgar y que fueron aplaudidas por un sector del partido. Entonces, el estado de sitio y la represión que siguen al levantamiento radical ponen en tela de juicio, según la fracción

más combativa del partido, todo el andamiaje político sobre el que se asienta la organización.

De esta forma, las diferencias que comenzaron a surgir a raíz del papel que debería cumplir el diputado socialista en el Parlamento, que continuaron luego con el debate alrededor del «Proyecto González», terminan haciendo eclosión durante el estado de sitio decretado por el gobierno como consecuencia de la asonada radical.

En el presente trabajo pretendemos reconstruir el debate interno que tuvo lugar dentro del PS, en ese momento clave de la conformación de la fracción sindicalista, desde el estallido del motín radical hasta el desplazamiento del director de *LV*—a la sazón sindicalista— dos meses más tarde. Así, podremos observar el momento preciso en que terminan de conformarse los dos campos en disputa, por un lado, los sindicalistas y, por el otro, la fracción que podríamos denominar «oficialista», encabezada en esas circunstancias por Nicolás Repetto.

2. Inicio de las divergencias

En la madrugada del 4 de febrero de 1905 estalló una rebelión militar impulsada por el radicalismo en la Capital Federal y en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Mendoza. El alzamiento fue sofocado rápidamente en la Capital y luego de cierto éxito inicial, también fue derrotado en el interior. El gobierno capturó a la mayoría de los jefes de la asonada. Según David Rock, el intento de *coup d'état* resultó un fiasco,⁸ no consiguió el apoyo de los altos mandos del ejército, que seguían respondiendo al gobierno conservador y tampoco logró despertar apoyo en la población capitalina.

El mismo día del motín, el gobierno decreta el estado de sitio. Las organizaciones obreras, tanto anarquistas como socialistas, fueron ajenas al levantamiento radical. Sin embargo, el gobierno, aprovechándose del estado de sitio, inicia una feroz persecución de activistas obreros. Muchos son arrestados, sus locales son clausurados y su prensa secuestrada.

El PS considera al «motín militar» como un «atentado a la tranquilidad nacional» y repudia la «inmoralidad» de los métodos utilizados por la clase dominante argentina para dirimir sus «bajas rencillas». Asimismo, acuerda «invitar a la clase trabajadora a mantenerse alejada de estas rencillas partidistas». Se diagnostica lo sucedido como «una insurrección de elementos despechados».⁹

No encontramos en las declaraciones oficiales del PS una condena explícita al levantamiento radical exclusivamente. La crítica se dirige al conjunto de la burguesía argentina y a los métodos que ésta utiliza para

8 Rock, David. *El radicalismo argentino: 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997, p. 60.

9 *La Vanguardia*, año XII, N° 6, 11/02/1905.

resolver sus conflictos –los cuales, a su vez, son condenados desde un punto de vista mayormente moral–. En ese sentido, en *LV* se afirma:

Para nosotros, los trabajadores, hacer una distinción cualquiera que pueda interpretarse como el reconocimiento de una mayor justicia por parte de uno ú otro contrincante, sería ilógico. Adversarios ahora, aliados mañana, ambos constituyen siempre fracciones de una misma clase social que sustenta sus privilegios en la dominación ejercida sobre la clase productora, sobre nosotros. Ambos usan a nuestro respecto, los mismos procedimientos.¹⁰

Por eso, el editorial de *LV* aconseja que:

La actitud de los trabajadores, frente a estos desmanes que caracterizan la inmoralidad del sistema capitalista, debe ser, en cuanto sea posible, la de un espectador tranquilo, que con la más completa prescindencia, contempla como se devoran entre sí sus mortales enemigos.¹¹

Entonces, en un primer momento, desde las páginas de *LV* se aconseja a los trabajadores no inmiscuirse en las disputas de sus «mortales enemigos». Deben «contemplar» los sucesos como un «espectador tranquilo».

Sin embargo, la actitud que asume el gobierno hacia las organizaciones obreras vuelve difícil a los trabajadores mantenerse al margen de la situación, pues son involucrados contra su propia voluntad. En el mismo número de *LV* en que aparece la primera declaración del PS referida a los sucesos del 4 de febrero, encontramos ya una mención explícita de las persecuciones que inicia el gobierno contra el movimiento obrero, amparándose en el estado de sitio promulgado a raíz del levantamiento radical. En un artículo titulado «Aprovechando el estado de sitio», se dice:

Así hemos visto de pronto, aprovechando estas circunstancias, caer sobre nuestros locales bandas de agentes armados, dispuestos como siempre a extremar la coacción sobre los obreros pacíficos, cuya prescindencia en estas farsas era absoluta.¹²

También se denuncia que dos empleados ferroviarios han sido encarcelados y que otros han debido esconderse para no ser apresados por la policía.

Por su parte, la UGT (Unión General de Trabajadores), central obrera cercana al PS, emite un comunicado cuyo objetivo principal consiste en deslindar cualquier tipo de vinculación con el movimiento insurreccional. En el mismo se afirma que:

(...) la Unión General de Trabajadores nada tiene de común ni con los hombres que administran el país ni con los que aspiran a reemplazarlos.¹³

Asimismo, subraya los perjuicios directos que ha ocasionado la suspensión de las garantías constitucionales entre los trabajadores, por eso:

10 *Ídem.*

11 *Ídem.*

12 *Ídem.*

13 *Ídem.*

(...) deplora que el estado de sitio, decretado como consecuencia de aquel movimiento faccioso, haya influido en el fracaso de las huelgas que venían sosteniendo algunos gremios.¹⁴

Efectivamente, como subraya la declaración de la UGT, en el momento de producirse la asonada militar, varios gremios se encontraban en conflicto, entre ellos los trabajadores ferroviarios de la Línea del sur y los trabajadores del puerto. No es necesario explicar la importancia estratégica de ambos gremios dentro de la estructura productiva del país, más aun en tiempos de cosecha. Más adelante volveremos sobre el punto.

Como podemos apreciar, la primera reacción, tanto de parte del PS como de la UGT, es dejar bien en claro que nada tienen que ver con el fallido intento de golpe de Estado. Por su parte, la UGT hace mención al perjuicio que la situación ha acarreado a los conflictos en curso. Pero ni en un caso ni en otro se plantea a los trabajadores alguna línea de acción, más allá de mantenerse ajenos a las rencillas que dividen a la burguesía argentina. Sin embargo, ya existen indicios bastante firmes de las intenciones del gobierno en cuanto a iniciar una política de represión hacia el movimiento obrero, escudado en el estado de sitio y en la situación de conmoción por la que atraviesa el país.

Sorpresivamente, el editorial del número siguiente de LV (18/02/1905) tiene un tono bien distinto si se lo compara con las declaraciones del PS y la UGT. El espíritu que informa el artículo editorial ya es perceptible desde el título mismo: «El deber de la resistencia». Luego de denunciar «la coerción gubernativa» y el «desbaratamiento de las huelgas bajo la presión brutal de las fuerzas oficiales puestas al servicio del capitalismo», se hace notar que la misma clase dominante ha roto su propia legalidad. Lo cual, a pesar de los perjuicios que acarrea sobre el movimiento obrero, es

(...) una saludable advertencia para el espíritu de la clase trabajadora, y elemento para una justa apreciación de cuál debe ser su acción futura frente a un gobierno de actitudes tan irregulares.¹⁵

Es decir, a partir de aquí se comienza a desplegar una argumentación que a veces asume características farragosas, pero en la que se trata de concluir que los trabajadores han quedado liberados de acatar la legalidad imperante, pues la propia burguesía ha hecho caso omiso de la misma. Así, se afirma:

Roto el molde de la legalidad burguesa por los individuos pertenecientes a la misma clase que la forjaron, la clase trabajadora, implícitamente, queda colocada fuera de ella, y llevada por la fuerza de las circunstancias creadas por los gobernantes burgueses, a una situación dubitativa, cuya solución se hace apremiante y peligrosa.¹⁶

14 *Ídem*.

15 *La Vanguardia*, año XII, N° 7, 18/02/1905.

16 *Ídem*.

Entonces, ante dicha situación, la clase obrera debe resolver rápidamente los pasos a seguir, sin limitarse necesariamente a lo estrictamente legal. En el mismo artículo se critica aquella concepción que pretende sujetar permanentemente a los trabajadores al marco legal vigente, allí se dice:

Nunca, como ante situaciones análogas, se presenta claro cuán arriesgado es el criterio de un legalitarismo absoluto y preciso, aceptado como medio eficaz para el desarrollo de nuestra acción revolucionaria (...).¹⁷

Sin lugar a dudas, estamos en presencia de una crítica solapada a los sectores reformistas del partido, haciendo una referencia implícita a las discusiones que se venían desarrollando. Se impugna la estrategia del ala moderada del partido, que consiste en ampliar progresivamente los límites de la legislación social, creyendo que de esa forma se logra un gradual acercamiento a los objetivos finales. Aquí se plantea que esa posición, ese «criterio de un legalitarismo absoluto», desarma al proletariado para enfrentar a su enemigo.

Ante el aumento de las persecuciones, encarcelamientos y cierre de locales obreros, el PS se ve forzado a emitir una nueva declaración, la misma está fechada el día 16 de febrero de 1905 –dos días antes del editorial de LV que acabamos de mencionar–. Allí se hace un breve repaso de la situación:

(...) la policía clausura violentamente todos los locales obreros, cierra sus imprentas, viola domicilios de obreros a toda hora del día y de la noche y da una formidable batida en todo el país, arrestando y encarcelando a una infinidad de valientes y abnegados campeones del movimiento obrero.¹⁸

Luego de describir la represión gubernamental, plantea que:

El proletariado de la Argentina (...) sabrá conservar toda su entereza y redoblar sus energías en la hora presente para burlar las persecuciones burguesas a fin de mantener la cohesión de las organizaciones obreras y no interrumpir la propaganda de sus grandiosos y nobles ideales.¹⁹

En definitiva, el consejo que brinda a los trabajadores del país, es decir, la línea de acción que propone a la clase obrera es que «redoble sus energías en la hora presente para burlar las persecuciones burguesas», con el objetivo de conservar intactas sus organizaciones. Podríamos decir, sin tergiversar el espíritu de la resolución, que los trabajadores deben evitar el enfrentamiento directo con las fuerzas represivas, «burlar las persecuciones».

Hagamos un breve repaso. La primera declaración del PS (publicada el 11/02/1905) tenía como principal objetivo deslindar cualquier tipo de responsabilidad con el intento de golpe de Estado, pero no plantea ninguna

17 *Ídem.*

18 *La Vanguardia*, año XII, n° 8, 25/02/1905.

19 *Ídem.*

línea de acción concreta, excepto que aconseja a los trabajadores mantenerse alejados de las «bajas rencillas» entre las fracciones burguesas en pugna. Una semana después (18/02/1905), aparece en las páginas de LV un artículo editorial que llama a los trabajadores a «resistir» los atropellos gubernamentales. Resistencia que no debe limitarse necesariamente al marco legal vigente. A continuación, el segundo manifiesto del PS (fechado dos días antes, 16/02/1905) plantea, ahora sí, cierta línea de acción. Se les propone a los trabajadores «burlar las persecuciones». En síntesis, por un lado, la declaración del PS (del 16/02/1905) convoca a los trabajadores a evitar el combate, por otro lado, el editorial de LV (del 18/02/1905) incita a la clase obrera a resistir con los medios que crea convenientes. Es decir, ante la represión gubernamental a las organizaciones obreras encontramos dos políticas diametralmente opuestas, ambas publicadas en el órgano oficial del partido.

En vistas del agravamiento de la situación, junto con la segunda declaración del PS, la UGT también se vuelve a pronunciar. Denuncia la persecución de la que son objeto gran cantidad de militantes obreros. La UGT afirma:

La actitud agresiva y brutal de la clase capitalista (...) nos obliga a que adoptemos una enérgica resistencia, imprimiendo a nuestra acción un carácter netamente revolucionario, puesto que la burguesía, incapaz de combatirnos dentro de la legalidad que ella misma ha creado, de ella se extralimita (...) es necesario que el proletariado argentino redoble sus energías, disponiéndose a defendernos de la agresión por los medios que nos sea posible, y que las circunstancias determinen; (...) hagamos ver a la burguesía gobernante que nos hallamos dispuestos cueste lo que cueste a afrontar la batalla por ellos provocada.²⁰

Rescatemos algunos conceptos. La central obrera plantea que los trabajadores deben adoptar una «enérgica resistencia» de carácter «netamente revolucionaria», actitud que los trabajadores deben asumir «obligados» por la brutalidad de la clase capitalista. Asimismo, debido a que la propia clase dominante ha traspasado los límites legales, el proletariado debe emplear, en respuesta, los métodos que «nos sea posible, y que las circunstancias determinen». Es decir, la actitud de la burguesía, por un lado, obliga al combate y, al mismo, tiempo exime a la clase trabajadora de limitarse a los métodos legales. La declaración termina convocando a los trabajadores a la batalla.

Claramente, la resolución aprobada por la UGT tiene llamativas similitudes con las posiciones sostenidas en el editorial de LV del 18/02/1905.

Para comenzar a entender estas aparentes contradicciones, veamos cómo se llega a elaborar el segundo manifiesto del PS.²¹ El organismo directi-

²⁰ *Ídem.*

²¹ La reconstrucción del debate que presentamos a continuación la hemos realizado basándonos en *La Vanguardia*, año XII, N° 8, 25/02/1905.

vo del PS era el Comité Ejecutivo (en adelante, CE), que estaba integrado por los siguientes ocho miembros: Aquiles Lorenzo (secretario general), Gabriela L. de Coni, Domingo de Armas, Francisco Cúneo, Alejandro Mantecón, Basilio Vidal, Nicolás Repetto y Juan Schaeffer.

En la sesión del 15 de febrero, Lorenzo presenta la propuesta de declaración que se le había encargado redactar. Cúneo y De Armas la objetan argumentando que estaba escrito con un lenguaje difícil de comprender por los trabajadores. Es decir, critican la forma, pero no se pronuncian sobre su contenido. Mantecón vuelve a insistir con su postura, expresada ya en reuniones anteriores, diciendo que no era oportuno publicar un manifiesto en esos momentos. Repetto y Vidal, en cambio, lo consideran inapropiado y no acuerdan con sus conclusiones. En vista del rechazo general que provoca, por una u otra razón, Lorenzo lo retira.

Se presentan, entonces, dos mociones. Lorenzo propone que se vuelva a redactar el manifiesto, pero manteniendo el mismo espíritu del rechazado. Por su parte, Repetto propone elaborar otro documento basado en otras premisas, entre las cuales se encuentra la siguiente:

Que la clase trabajadora debe perseverar en su acción para conservar la cohesión de sus organizaciones, y no interrumpir la propaganda de sus ideales.

A favor de la propuesta de Repetto votan Vidal, De Armas, Cúneo y, por supuesto, el mismo Repetto. Por la moción de Lorenzo votan Coni y el propio Lorenzo. Mantecón se abstiene, por encontrarse en desacuerdo con cualquier publicación. Schaeffer no estaba presente. Se designa a Repetto para que redacte el comunicado.

Se realiza una sesión extraordinaria de CE al día siguiente (16/02/1905), con la presencia de los mismos integrantes. Se aprueba la redacción de Repetto, pero se acuerda en realizar una modificación a propuesta de Gabriela Coni. El texto original decía así:

El proletariado de la Argentina (...) sabrá conservar toda su calma en la hora presente para burlar las persecuciones burguesas (...).

Coni sugiere reemplazar «calma» por «entereza y redoblar las energías». De esta forma, la redacción definitiva queda así:

El proletariado de la Argentina (...) sabrá conservar toda su entereza y redoblar sus energías en la hora presente para burlar las persecuciones burguesas (...).

Dos días después de reunirse el CE y aprobar la declaración presentada por Repetto (con las consabidas modificaciones de Coni), en LV aparece publicado el editorial que hemos mencionado más arriba (18/02/1905), que difiere enormemente de la declaración aprobada por el CE. Por eso, en la reunión del CE del 21 de febrero, tres días después del número de LV en cuestión, Repetto propone una moción de censura al director del periódico, Luis Bernard,

(...) por haber publicado como artículo de redacción un proyecto de manifiesto no aprobado por el CE y que está en contradicción con el manifiesto aprobado por el CE (...).²²

Si bien es cierto que no tenemos la certeza absoluta, es muy probable que el editorial publicado por LV (el 18/02/1905) sea el proyecto de manifiesto propuesto por Lorenzo, que efectivamente no había sido aprobado por el CE. Aunque esto no fuera así, lo que queda completamente confirmado es que la declaración finalmente aprobada por el CE y el editorial del 18/02/1905 expresan políticas completamente distintas y en efecto así lo entiende el mismo Repetto. Por un lado, se pide «calma» (Repetto) y, por otro lado, se llama a resistir (Lorenzo, supuestamente) utilizando los métodos que sean necesarios, legales e ilegales.

Es imprescindible señalar que la moción de censura que propone Repetto es rechazada por el CE. Junto con Repetto vota Vidal, en contra se pronuncian Cúneo, Lorenzo, De Armas y Coni. Mantecón y Schaeffer se abstienen. Pero, ¿cuál es el argumento que aducen quienes votan en contra de apereibir al director de LV? Votan en contra

(...) por considerar que el manifiesto fue aceptado en su espíritu por la mayoría del Comité.²³

Lo cual demuestra no sólo que no había unanimidad en el máximo organismo partidario, sino que tampoco existía un bloque que hegemonizara el CE y manejara a su antojo las decisiones partidarias. Sí podemos plantear que parecen existir dos bloques bien definidos. Por un lado, se encuentran Repetto y Vidal, con una postura más bien moderada. El otro polo parece estar formado por Lorenzo y Coni, con posiciones más combativas. Entre ambos bloques fluctúan el resto de los miembros del CE (o al menos Cúneo y De Armas), sin estar alineados permanentemente con ninguno de los dos extremos. Según se desprende de las votaciones efectuadas, llamativamente, para Cúneo y De Armas no había grandes diferencias entre las posturas de Repetto/Vidal y Lorenzo/Coni.

En resumen, como respuesta a la represión estatal, iniciada a partir del estado de sitio –promulgado, a su vez, a raíz del motín radical–, se presentan dos posiciones claramente divergentes. Un sector plantea que los trabajadores deben mantener la calma, el otro bloque propone una posición más combativa, procurando el camino de la resistencia, sin limitarse necesariamente a lo estrictamente legal.

3. Profundización y delimitación de la discusión interna

El estado de sitio decretado por el gobierno tenía en principio una duración de un mes pero, al cumplirse el plazo establecido, el Poder Ejecutivo decidió extenderlo por otros 60 días argumentando que:

22 *La Vanguardia*, año XII, N° 8, 25/02/1905.

23 *Ídem*.

Siendo necesario consolidar la confianza en la paz interior, conmovida por los sucesos del 4 de febrero, y adoptar medidas preventivas que aseguren la libre circulación del comercio interno y externo del país en sus relaciones con la producción nacional.²⁴

Saltan a la vista las motivaciones económicas de la medida. Acercándose los tiempos de la cosecha, el gobierno no quería ver interrumpida la producción agropecuaria por medidas de fuerza que pudieran surgir.

La prolongación del estado de excepción vuelve a plantear nuevamente y con más fuerza aun la cuestión de la política que debía asumir el partido ante tal situación. En ese contexto, las discusiones que dividían al PS recrudecieron, llegando a niveles de dureza desconocidos hasta el momento en la organización. Para entender el estado de conmoción que comienza a vivir el partido desde esos momentos, citemos un artículo de Juan Sanguinetti aparecido en LV, que lleva el sugerente título «En plena Babilonia», dice así:

Desde hace apenas un mes el grupo reducido de compañeros que constituyen, en la Capital, el Partido Socialista, tiene todas las apariencias de una especie de manicomio de locos más o menos alegres. La prórroga del estado de sitio ha sido como el punto de partida para que cada cual exteriorizara, en la forma que mejor pudiera, todo lo que respecto a la cuestión social tenía almacenado desde hace tiempo.

Así es que el espectáculo se presenta divertido y sumamente variado porque cada loco tiene su tema. Todo ha salido a relucir, todo ha sido analizado: Dantón y la Montaña, Turati, Guesde, Jaurés, Bebel, Carlos Marx, Labriola, Sorel, etc., etc. (...).²⁵

El autor del texto hace una descripción muy interesante del clima que se vivía en el seno del partido, sobre todo desde la decisión del gobierno de extender el estado de sitio. Al parecer, a partir de ese momento se produce una explosión política entre la militancia partidaria, producto de tensiones acumuladas en los tiempos precedentes. Todo es puesto en cuestión. El debate abarca temas y autores de lo más variados.

Lo que podemos apreciar es que a partir de ese entonces los artículos que se publican en LV comienzan a adoptar progresivamente posiciones cada vez más combativas. Así, el 11 de marzo, pocos días después de la medida gubernamental de extender el estado de sitio, el editorial de LV se titula «Una hora crítica: imposición de la lucha». Allí se afirma que:

La prorrogación del estado de sitio, es una bofetada feroz dada en el rostro del proletariado: tiene de todo, del insulto, de la burla, del desafío. (...) La organización obrera debe recoger altivamente, de una manera suprema, el guante que se le arroja con tan despreciativa insolencia, y hacer sentir a su audaz enemigo la potencia de sus vigorosas fuerzas (...).²⁶

24 «Bajo el estado de sitio», en *La Prensa*, 5 de marzo de 1905, p. 5, citado en Oved, Iacov. *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1978, p. 390.

25 *La Vanguardia*, año XII, N° 14, 08/04/1905.

26 *La Vanguardia*, año XII, N° 10, 11/03/1905.

En el mismo texto se critican decididamente las posiciones opuestas, aquellas que, como vimos, llaman a la calma. En ese sentido, se sostiene que:

La inacción del proletariado en las circunstancias actuales sería un acto de cobardía imperdonable e indigno de una clase revolucionaria. (...) Todo subterfugio que se intente en el sentido de hacernos creer que no debemos obrar así son simuladas cobardías, son indignas debilidades que merecen el más profundo desprecio. ¡La batalla debe ser combatida!²⁷

El autor del artículo, Luis Bernard, en esos momentos director de LV, tacha de cobardes a los opositores políticos, quienes ocultan detrás de ciertos «subterfugios» sus «indignas debilidades». Pero avanza aun más, poniendo en cuestión la táctica pacifista y «legalitaria» seguida por el partido hasta esos momentos, así dice:

Es mentira absurda que la misión del socialismo sea pacífica, sumisa a una legislación, (...) al servicio de una clase (...); no, la acción socialista, es combativa, impugnadora, audaz. (...) Va a la demolición de un régimen social oprobioso y tiránico. Para derribar hay que violentar y vencer una resistencia (...). Esto es, lo que corresponde hacer al proletariado argentino en esta hora (...). Preparémonos, pues, compañeros.²⁸

Lo que acabamos de transcribir es poco menos que un grito de guerra. Se dice claramente que mienten aquellos que afirman que el socialismo es pacífico, para derribar el sistema es necesario violentar, y termina llamando a los compañeros a prepararse para el combate.

Aquiles S. Lorenzo, secretario general del partido, también se suma a esta escalada de enfrentamientos. Escribe un artículo en LV titulado «¡Defiéndete!», en el que plantea que:

Hay dos métodos para retener al enemigo atacante: uno consiste en doblegarse, someterse, entregar las armas, abandonar el campo; el otro estriba en defenderse, resistir, luchar. El primero es de los débiles, de los cobardes, de los mistificadores, de los charlatanes de bodegón. (...) En la batalla se lucha como se puede y con las armas que se tiene. 'Estas no se escogen por su naturaleza sino por su eficacia'. Proletariado argentino, defiéndete!!²⁹

Lo que había comenzado como un enfrentamiento en cierta medida velado y circunstancial ahora se vuelve cada vez más explícito y profundo. Los oponentes continúan distanciándose. El debate deviene progresivamente más áspero y duro. Aquí Lorenzo acusa a sus contrincantes de «charlatanes de bodegón». La situación partidaria continúa empeorando.

Una mención especial merece un artículo firmado por Ernesto Piot, por ser éste secretario general de la central obrera UGT. Piot se suma a las posiciones de Bernard y Lorenzo y llama a la resistencia a los trabajadores, así dice:

Frente a la brutal agresión del gobierno, la clase trabajadora debe adoptar una enérgica resistencia, neutralizando en lo posible los propósitos que con su agresión

27 *Ídem.*

28 *Ídem.*

29 *Ídem.*

la clase capitalista persigue. (...) La burguesía nos declara la guerra, afrontemos, pues, con los medios que sea posible, la batalla por ella provocada.³⁰

El editorial del siguiente número de LV (18/03/1905) deja de lado los eufemismos y pone nombre y apellido a los adversarios políticos. El artículo, titulado «¿Quién tendrá razón?», dice:

El criterio de los compañeros Dagnino, Mantecón y Vidal, es (...): la coacción gubernativa desarrollada sobre las organizaciones gremiales, está lejos de ser un peligro (...) y el proletariado (...) debe esperar (...) burlando a la burguesía (...) y rehuyendo la acción policial (...). Aquí entra la disidencia y se presentan dos proposiciones: la de los compañeros aludidos que aconsejan el virtuoso procedimiento del *laissez faire*, tranquilo, filosófico y fecundo, que permitiría la realización del proyecto gubernativo y la nuestra, de lanzar al proletariado a la lucha en una forma enérgica, para echar por el suelo los criminales proyectos del inteligente capitalismo.³¹

El artículo explicita dos campos en disputa. Se hace mención a un «no-nosotros», el cual crea necesariamente un «ellos». El texto es publicado bajo la forma de editorial. Entonces, podemos inferir que expresa la posición de al menos el director del periódico, Luis Bernard, y posiblemente del equipo encargado de su publicación. Es decir, por un lado, tendríamos al sector del partido que en esos momentos dirige el órgano oficial de prensa. Por otra parte, en el campo opuesto, encontramos a Dagnino, Mantecón y Vidal. Los dos últimos, miembros del CE del partido. Habíamos visto que Vidal y Repetto, formaban el bloque dentro del CE que más decididamente se había opuesto a adoptar una política de defensa activa frente al estado de sitio.

Ahora bien, según lo que hemos relatado hasta aquí las objeciones a las decisiones del CE consistieron en exigirle que se pronuncie por una política que enfrente claramente las medidas decretadas por el gobierno. Según entendían los sectores críticos, el partido debía realizar un llamado a la clase trabajadora a que se defienda, a que resista con los métodos que considere necesarios. Pero, ¿qué pretendían puntualmente? Es decir, ¿qué forma específica debía asumir esta resistencia? Por lo visto hasta aquí, no queda muy claro. Sin embargo, desde este preciso momento el desarrollo de la polémica comienza a develar el secreto. Las intervenciones en el debate, de parte de ambas fracciones hacen salir a la luz las pretensiones específicas del sector crítico de la organización. Entonces, prosigamos con la discusión desde el preciso momento donde la habíamos dejado.

Como hemos visto, el gobierno se propuso resguardar la economía nacional de posibles movimientos de fuerza, en un momento crítico para la producción agropecuaria. Luis Bernard y los suyos convocan a frustrar los propósitos del gobierno y acusan al sector de Repetto/Vidal de permitir que se cumplan esos planes.

30 *La Vanguardia*, año XII, Nº 9, 04/03/1905.

31 *La Vanguardia*, año XII, Nº 11, 18/03/1905.

La respuesta no se hizo esperar. En el mismo número de LV, sendos artículos de Mantecón y Vidal salen a defender la posición oficial del partido. Mantecón comienza citando a Bernard y Lorenzo y se propone refutar sus argumentaciones. Luego de afirmar que ante el estado de sitio «(...) el partido hizo lo único que podía hacer; formulando una declaración y lanzando un manifiesto (...)», hace la pregunta fundamental: «¿qué debemos hacer en estas circunstancias delicadas?». Respondiendo el interrogante planteado, afirma que «en los medios a emplearse es donde disintimos» e impugna la «propaganda insensata» a favor de un «acción extrema y violenta» pues entraña «un serio peligro para la organización del proletariado argentino».³²

Y respondiendo a las acusaciones de cobardía, dice:

¿Qué estas consideraciones implican cobardía? ¡Bienvenidos sean todos los cobardes, que en momentos difíciles de la lucha, sean capaces de conservar la calma (...)!³³

La discusión continúa subiendo de tono. Mantecón afirma que Lorenzo y Bernard «incitan a los trabajadores a la acción extrema y violenta», y llama a enfrentar esa política porque pondría en peligro las organizaciones obreras. Lorenzo rápidamente contesta y es aquí donde dice sin medias tintas:

Lo que nosotros proponemos es la realización de un movimiento huelguista tendiente a contrarrestar los propósitos de nuestros gobernantes y a resistirnos, a defendernos no consintiendo, tan dócilmente, que se nos arrebaten las armas que utilizamos en las condiciones normales de la lucha (derecho de huelga, de reunión, prensa, etc.). No incitamos a una actitud ofensiva, sino eminentemente defensiva, de resistencia.³⁴

Y para que no queden dudas, continúa diciendo:

El compañero Mantecón se opone a que el pueblo trabajador por medio de una huelga general burle los propósitos de la burguesía entorpeciendo el proceso de su explotación y ganancia. (...) El compañero Mantecón y el 'compañero' Quintana se dan la mano.³⁵

Resulta sintomático que Lorenzo no salga al cruce de las acusaciones de Mantecón acerca de la incitación a la violencia. Eso sí, afirma sin dejar lugar a dudas cuál es la medida de lucha que impulsa junto con sus compañeros -la huelga general-, pero aclarando que no tiene un carácter ofensivo sino defensivo. La postura de Lorenzo no deja de tener cierta lógica. Si el gobierno dispuso la prolongación del estado de sitio

32 «He ahí en lo que no estamos de acuerdo con los compañeros autores de los artículos mencionados al principio de éste. En los medios a emplearse donde disintimos, pues mientras ellos incitan a los trabajadores a la acción extrema y violenta como único medio de solucionar el problema y demostrar «la capacidad revolucionaria» de la clase trabajadora, mi modesta opinión es que debemos oponernos abiertamente a esta propaganda insensata, que sería ridícula sino entrañara un serio peligro para la organización del proletariado argentino». *Ídem.*

33 *Ídem.*

34 *Ídem.*

35 *Ídem.*

para evitar la huelga general, entonces, teniendo conocimiento de tales intenciones, las organizaciones obreras deben frustrarlas, proclamando en consecuencia el cese general de actividades, sin ajustarse necesariamente a la legalidad vigente.

Lorenzo vuelve a insistir en que ante la represión que desencadenó el gobierno sobre el movimiento obrero, los trabajadores deben «resistir y defenderse», de lo contrario, se pregunta:

¿Qué debemos hacer entonces, toda vez que a la burguesía se le antoje castigarnos, declarando el estado de sitio o tomando otras medidas? Aguantar, aguantar y aguantar. Esta es la receta que nos propina el compañero Mantecón.³⁶

Según lo que hemos visto hasta aquí, se comienzan a delinear dos campos claramente diferenciados. Por un lado, tenemos lo que podríamos llamar el «oficialismo», representado por Nicolas Repetto, Basilio Vidal, Alejandro Mantecón (todos miembros del CE) y Esteban Dagnino. Por otro parte, en el sector disidente se encuentran Aquiles Lorenzo (secretario general y director del órgano teórico del partido, *La Internacional*), Luis Bernard (director de LV) y Gabriela Coni (miembro del CE), a los que se suma Ernesto Piot (secretario general de la UGT).

De acuerdo a la discusión en curso en las filas del partido, es lícito preguntarse sobre cual era la posición de la UGT, central obrera de filiación socialista, acerca de la posibilidad de convocar a la huelga general. El Consejo Nacional de la UGT se reunió el 24/03/1905, según consta en las actas de dicha reunión se aprobó la siguiente resolución:

(...) la Unión General de Trabajadores declara: Que protesta enérgicamente por la actitud brutal y coercitiva del Estado, e invita a la clase trabajadora de la República a que exteriorice en una forma práctica el desagrado y antipatía que siente, con un movimiento general que obstaculice la voluntad de la clase gobernante, paralizando en el mayor grado y duración posible, el movimiento económico del país. Se aprueba por unanimidad la siguiente moción: Facultar a la Junta Ejecutiva para que lleve al mejor término posible la resolución del C. Nacional.³⁷

En el momento de votarse esta declaración se encontraban presentes 36 organizaciones de la capital y el interior del país. La moción aprobada recibió el 47% de los votos. Es decir, no existía un consenso generalizado sobre la cuestión. Los resultados³⁸ de la votación están expresados en el cuadro:

Voto	Organizaciones	Porcentaje
A favor	17	47%
En contra	10	28%
Abstenciones	4	11%
Sin Mandato	5	14%
Total	36	100%

36 *Ídem*.

37 Actas del Consejo Nacional de la Unión General de Trabajadores (UGT), sesión del 24/03/1905, p. 147.

38 *Op. cit.*, p. 146 y ss.

Apuntemos que el texto de la resolución, favorable a la huelga general, contenía argumentos muy similares a los expuestos por el sector crítico del PS. La campaña que venían desarrollando estos compañeros ahora recibía el respaldo de la UGT. En esos momentos, comienza una dura reacción del oficialismo contra los disidentes.

4. Contraofensiva del oficialismo

Al día siguiente de la reunión de la UGT (25/03/1905) en la cual se decide impulsar una huelga general contra el estado de sitio, aparece un nuevo número de LV. Desde el comienzo, en su editorial, notamos rápidamente que algo profundo ha cambiado. La posición que adopta de ahora en más el órgano oficial partidario nada tiene en común con la sostenida hasta esos momentos. Queda en claro para el lector que el periódico ha cambiado de rumbo.

Para comprender el viraje que se ha producido, debemos retroceder hasta el 21 de marzo, ese día se reunió el CE. Además de sus integrantes, estaban presentes los secretarios de once agrupaciones socialistas de la Capital. El tema en debate es cómo continuar el trabajo político bajo el estado de sitio. Sabemos que uno de los secretarios plantea que el CE exprese «su conformidad con la huelga general o que al menos no se pronuncie en contra».

En la misma reunión:

El comité observa al redactor de *La Vanguardia* la forma inadecuada con que procede en la redacción de la misma y Repetto propone que se le separe del cargo de redactor; éste dice que no tomará en cuenta la observación del comité y presenta su renuncia; se le manifiesta que en vista de sus declaraciones el Comité lo habría igualmente destituido.³⁹

Junto con la renuncia del director de LV –Luis Bernard– presenta su dimisión el secretario general del partido, Lorenzo. El CE vuelve a reunirse al día siguiente y recibe la renuncia enviada por Gabriela Coni, que es aceptada. Ante la doble acefalía del partido se resuelve nombrar secretario general a Mantecón y director de LV a Schaefer. También se decide convocar al voto general para la elección de tres titulares y cuatro suplentes para el CE. Así termina un capítulo importante de la lucha fraccional partidaria.

Luis Bernard y su gente han sido desplazados y su lugar es ocupado por los sectores que desde un comienzo se han opuesto a una política más combativa en respuesta a las medidas represivas del gobierno. Para no dejar dudas acerca del giro que se ha producido, en el editorial de LV se afirma:

Que en tales circunstancias se ha pensando contestar con la huelga general (...) el ataque brutal del gobierno se explica; pero lo que no se explica es que se quiera

39 *La Vanguardia*, año XII, N° 12, 25/03/1905.

lanzar a la clase obrera a la aventura funesta, con la plena seguridad de que esa actitud enérgica aconsejada terminará con un completo fracaso.⁴⁰

El argumento que se esgrime contra los partidarios de la huelga general no es nuevo. Se plantea que las condiciones no están dadas para una medida de tal envergadura. Que las organizaciones obreras no son lo suficientemente sólidas y robustas como para llevar adelante una lucha de tales características. Y se sugiere incluso que es el propio gobierno quien pretende «llevar a los obreros al terreno de la violencia»⁴¹ para de esa forma poder destruir las asociaciones obreras que con tanto esfuerzo se han logrado construir. Entonces, quienes impulsen a los trabajadores a la utilización de esos métodos le hacen el juego al gobierno, terminan de hecho siendo sus cómplices.

En este número encontramos a Jacinto Oddone sumarse a los promotores de la huelga general. En un artículo titulado «Puritanismo perjudicial» argumenta:

Si hasta hoy hemos empleado la legalidad, ello es debido a que esta concurría a nuestra marcha, el medio lo permitía; pero desde que el estado de cosas nos impone el silencio y nos prohíbe hacer propaganda dentro del orden, apelemos a lo que queda ó echémonos a dormir y esperemos. (...) Esperar nos dicen esos compañeros. ¿Y todo por qué? Porque temen el empleo de la violencia por ser táctica anarquista. [...] Pero, si ella es la que nos puede salvar, bienvenida la violencia.⁴²

Recordemos que a comienzos de 1905 se produce en Rusia la primera revolución de los soviets. El PS saluda calurosamente a sus camaradas de aquel país. En LV aparecen publicados proclamas de los revolucionarios rusos. Por eso, Oddone se pregunta: «¿No aplaudimos a la táctica dinamitera de los compañeros de Rusia?».

De Armas que, como hemos dicho más arriba, pertenecía al CE del partido, parece tener una posición conciliadora, aunque contraria a la realización de la huelga general. Dice:

Ante este proceder, la parte organizada de la clase trabajadora ¿qué debe hacer? La contestación es obvia: (...) producir un acto político, paralizando el comercio y la industria. (...) Teóricamente no hay otra solución. Ahora entremos en el terreno de la práctica. ¿La clase trabajadora del país es capaz de realizar el acto que le corresponde? Parésemos que no.⁴³

Termina haciendo un llamado a *todos* sus compañeros:

A la obra todos, a la obra eficaz y útil, a un lado las recriminaciones, que es obra fácil y antipática, continuemos haciendo cimientos sólidos (...).⁴⁴

40 También se utiliza como argumento lo sucedido en otros países, así se dice: «(...) los partidarios de la huelga general no tienen en cuenta las dolorosas experiencias hechas en otros países por organizaciones mucho más robustas y sólidas que las nuestras (...)». *Ídem.*

41 *Ídem.*

42 *Ídem.*

43 *Ídem.*

44 *Ídem.*

Entonces, desde esos momentos LV defenderá otra política, opuesta a la realización de la huelga general. Al comienzo, el desplazamiento de Bernard se justifica como forma de permitir que se expresen equitativamente todas las posiciones en disputa y no exclusivamente la de aquellos sectores críticos a la conducción nacional. Por eso, en este número de LV, el primero desde el cambio de orientación, se publican distintos artículos que expresan las diversas posiciones en conflicto. Sin embargo, esta supuesta «democratización» del semanario se desdibuja rápidamente y la prensa partidaria termina siendo un vocero del oficialismo,⁴⁵ desde sus páginas se critican los diversos argumentos sostenidos por los partidarios de la huelga general.

Juan Sanguinetti es quien encabeza la contraofensiva contra el depuesto director de LV y sus compañeros.⁴⁶ En varios artículos de su autoría se encarga de desmenuzar y criticar cada uno de los argumentos sostenidos por sus adversarios.

Según comenta el mismo Sanguinetti, se llevó a cabo una reunión entre la FORA y la UGT para decidir acerca de la posibilidad de realizar una huelga general contra el estado de sitio. La policía irrumpió en la reunión y arrestó a los delegados presentes. Entonces, de hecho, se descartó la posibilidad de efectuar el movimiento de protesta.

Por lo tanto, los sectores críticos perdieron los lugares que ocupaban en el CE del partido y en la dirección de LV. Además, la huelga general finalmente no se realizó. El enfrentamiento fraccional continuará agravándose en el transcurso de los próximos meses, hasta que un año más tarde, en abril de 1906, los disidentes serán «invitados» a retirarse del partido.

Todo parece indicar que los meses siguientes al alejamiento de Lorenzo y Coni del CE y de Bernard de LV la situación interna del PS se continuó agravando, el ambiente se volvió irrespirable para la oposición. Vamos a presentar un breve ejemplo para mostrar el clima de hostilidad que existía. Gabriela Coni escribe un artículo en el que cita las opiniones de los líderes socialistas europeos Adler y Ferri acerca de la huelga general y agrega el siguiente comentario:

De paso, observaré a quien lo merece que nadie pensó en expulsar del Partido Socialista a estos camaradas por haber expuesto públicamente su opinión en favor de la huelga general.⁴⁷

Es decir, Gabriela Coni hace una grave denuncia, implícitamente acusa a sectores del partido de querer expulsar a los defensores de la huelga

45 En el N° 2 de *La Acción Socialista* se dice: «(...) la actual redacción de *La Vanguardia* ha rechazado artículos de los compañeros Lorenzo, Bosio y Coni, (...) alegando caprichosamente excusas de pueril fundamento.» Y se termina preguntando: «¿Hay libertad ó no de escribir en *La Vanguardia*?».

46 En el N° 17 de *La Acción Socialista* se lo llama «criticomaniático».

47 *La Vanguardia*, año XII, N° 15, 15/04/1905.

general. ¿Qué responde la redacción de LV ante tan seria imputación? A continuación del artículo de Gabriela Coni hay una nota de la redacción que dice:

Si nadie ha pensando en expulsar a los camaradas arriba mencionados es simplemente porque ni a ellos ni a ningún otro socialista militante que tenga sus cinco sentidos se le ha ocurrido aconsejar a la clase trabajadora realice cualquier disparatado movimiento huelguista (...).⁴⁸

La redacción de LV no hace más que confirmar los dichos de Coni, evidentemente había sectores que propugnaban la expulsión de los disidentes. En ese contexto, aproximadamente en el mes de mayo, la fracción opositora decide publicar un periódico propio. El primer número de la nueva publicación saldrá a la luz el 11 de julio de 1905 y lleva como nombre «*La Acción Socialista-Periódico Sindicalista Revolucionario*», con lo cual avanza el proceso de distanciamiento entre las partes en conflicto.

En ese primer número, en un artículo titulado «La unidad del partido», se hace un breve repaso de lo sucedido desde el 4 de febrero. Allí se afirma que desde esa fecha, «con su séquito de atropellos y desafueros legales» se llegó a «alterar por vez primera, nuestra consuetudinaria armonía con una seria diferenciación de criterios». Se aclara expresamente que no es que no existieran divergencias de opiniones dentro de la organización, pero «no hallando motivo de traducirse en opinión popular» se mantenían «con cautela en la intimidad de la conciencia». Es por eso que

(...) esta divergencia en la apreciación no tenía razón alguna en traducirse en un manifiesto y público criterio, y en constituirse como tendencia o diferenciación de juicio. Los sucesos del 4 de febrero, y el estado de sitio que lo siguió, han tenido esta virtud prematura, pero necesaria.⁴⁹

Es interesante lo que aquí se dice porque confirma la existencia de diferencias políticas en la organización, previas al intento de golpe de Estado. Los sucesos del 4 de febrero, la represión gubernamental, el estado de sitio y su prolongación hicieron las veces de catalizadores, provocaron el desarrollo de diferencias que existían antes de producirse dichos acontecimientos, a la vez que las hicieron públicas.

5. Conclusiones

Como decíamos al comienzo de este trabajo, la discusión que se desencadena a partir de los sucesos del 4 de febrero de 1905 forma parte de un debate de más largo alcance que se venía desarrollando en las filas del PS. Vamos a intentar a continuación hacer una apretada síntesis de los andariveles por los cuales circulaba el pensamiento de los futuros

48 *Ídem*.

49 *La Acción Socialista*, año I, N° 1, 11/07/1905.

sindicalistas, para entender en qué lugar se ubica la discusión sobre la huelga general que acabamos de presentar.

Según los sindicalistas, hasta la huelga general de 1902 el gobierno se había mostrado indiferente y hasta prescindente de los avances que venía realizando el movimiento obrero. Pero una vez que los trabajadores demostraron toda su fuerza acumulada y su poder para paralizar el comercio exterior argentino (pieza clave del modelo agroexportador), cambió su actitud.⁵⁰ Desde ese entonces, la clase dominante busca menguar las fuerzas obreras y si es posible destruirlas.

Para lograr esos objetivos, siempre según los sindicalistas, recurre a todos los medios a su alcance. En particular, apela a la legislación laboral tratando de adormecer al proletariado con narcóticas prebendas. En ese contexto de fortalecimiento creciente del movimiento obrero, se produce la rebelión militar, entonces el gobierno aprovecha el estado de sitio decretado para lanzarse sobre los trabajadores. Pero, y aquí es donde encontramos un punto clave de sus razonamientos, no estamos en presencia de un cambio de estrategia, los objetivos siguen siendo los mismos, sólo que ahora el gobierno recurre a métodos violentos para conseguirlos.⁵¹

Entonces, estaríamos en presencia de una «continuidad» en la política del gobierno y la burguesía hacia el movimiento obrero. Hasta esos momentos, pretendía recurrir a mecanismos legales para encorsetar a los trabajadores dentro de ciertos límites jurídicos, más concretamente por medio del «Proyecto González». Ahora utiliza la represión física directa para conseguir esos mismo objetivos y a su vez, de esa forma, prepara el terreno para que se apruebe sin discusión alguna esa Ley Nacional del Trabajo, o al menos sus aspectos más represivos.

Por lo tanto, argumentan los críticos, nos encontramos frente a un durísimo «recrudescimiento» de la ofensiva del gobierno sobre los trabajadores, en la búsqueda de la destrucción de sus organizaciones. En esas circunstancias no queda lugar para medias tintas, el proletariado debe presentar batalla como pueda y con las fuerzas que disponga. A grandes rasgos, este es el razonamiento que despliegan los sectores opositores dentro del partido.

50 Luis Bernard dice: «Es el ambiente social que ha cambiado profundamente: la burguesía que hasta hace dos años miraba más bien con indiferencia el movimiento obrero, dándose cuenta por fin del peligro que éste entrañaba, coordina sus esfuerzos para combatirlos. El pensamiento obrero no debe cristalizarse sino evolucionar de acuerdo con las modificaciones en el ambiente social.», en *Actas de los Congresos de la UGT*, 13/08/1905, p. 103.

51 «La revuelta bastarda del 4 de Febrero (...) ha servido de pretexto para apretar el torniquete con que se viene violentando al movimiento obrero.», *El Obrero*, Azul, año I, N° 34, 12/03/1905. El periódico *El Obrero* era editado por el centro socialista de la ciudad de Azul, en la provincia de Buenos Aires, y se encontraba alineado claramente con las posiciones de los futuros sindicalistas revolucionarios.

Por su parte, el oficialismo entiende que el estado de sitio y la represión que se desencadena a continuación son sólo un «paréntesis», una «discontinuidad», que se le interpone al movimiento obrero en su ascendente camino de conquistas. Desde esta mirada, reformista, evolutiva y gradualista, el proletariado debe esperar a que pase esa situación de «anormalidad», que las circunstancias vuelvan a su redil habitual y que los trabajadores continúen cosechando pequeñas y progresivas conquistas que los llevarán algún día, por cierto que lejano en el tiempo, a sus objetivos finales.

Por lo tanto, una de las discusiones que se encuentra en el fondo de este debate es si la nueva actitud que comienza a adoptar el Estado hacia la «cuestión social» es un triunfo del movimiento obrero —y del PS—, y como tal se debe aprovechar y festejar, o si por el contrario constituye una pÉrfida estrategia de la clase enemiga para debilitar y destruir al movimiento obrero organizado que los trabajadores deben rechazar. AquÍ está uno de los puntos centrales del debate, que tiene su expresión, un tanto distorsionada por cierto, en las duras discusiones entre partidarios y opositores de la huelga general.

Entonces, el debate que tiene lugar durante el estado de sitio, que aparece como una mera discrepancia en los métodos, esconde dos visiones estratégicas completamente distintas, donde se ponen en juego conceptos claves de la política socialista, entre ellos, formas diferentes de entender el Estado, las leyes y el papel que cumple el Parlamento.

Con este artículo, hemos tratado de rescatar una pequeña porción de las polémicas que tienen lugar en las filas socialistas en esos años, intentando contribuir de esta forma a la reconstrucción historiográfica del sindicalismo revolucionario en Argentina, tarea que aún se encuentra en sus primeros pasos.

Bibliografía

FUENTES

- Actas de los Congresos de la UGT* (Unión General de Trabajadores).
- Actas del Consejo Nacional de la UGT* (Unión General de Trabajadores).
- El Obrero*, órgano de prensa oficial del Centro Socialista de la ciudad de Azul.
- La Acción Socialista*, periódico sindicalista revolucionario.
- La Protesta*, periódico anarquista.
- La Vanguardia*, órgano de prensa oficial del PS.

LIBROS Y ARTÍCULOS

- Abad de Santillán, Diego. *El movimiento anarquista en la Argentina: desde sus comienzos hasta 1910*, Buenos Aires, Argonauta, 1930.
- Camarero, Hernán; Herrera, Carlos Miguel. *El Partido Socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Camarero, Hernán; Schneider, Alejandro. *La polémica Penelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.
- Corbière, Emilio J. *Orígenes del comunismo argentino: el Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Del Campo, Hugo. *El «sindicalismo revolucionario» (1905-1945): selección de textos*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Del Campo, Hugo. *Los anarquistas*, Buenos Aires, CEAL, 1971.
- Dickmann, Enrique. *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1949.
- Falcón, Ricardo. «Lucha de tendencias en los primeros congresos del Partido Obrero Socialista Argentino: 1896-1900», en *Apuntes*, Ámsterdam, Año I, N° 1, oct-dic, 1979.
- Falcón, Ricardo. *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- García Costa, Víctor Oscar. *Un socialismo argentino y para la Argentina/2*, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- Gilimón, Eduardo. *Un anarquista en Buenos Aires: 1890-1910*, Buenos Aires, CEAL, 1972.
- Juan B. Justo. «La organización obrera y el Partido Socialista», en *Obras de Juan B. Justo*, Tomo VI, *La realización del socialismo*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1947.
- Larroca, Jorge. «Un anarquista en Buenos Aires», en *Todo es Historia*, N° 47, marzo de 1971.
- Martínez Mazzola, Ricardo. *Sindicalismo y Socialismo. El Partido Socialista y el movimiento obrero en la década del 900*. Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas, Rosario, 2005.
- Oddone, Jacinto. *Historia del socialismo argentino*, Tomo II, Buenos Aires, La Vanguardia, 1934.

Oved, Iaacov. *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina, México, Siglo XXI*, 1978.

Pereyra, Horacio J. «La reforma a la Ley Electoral del año 1902. Proyecto de Joaquín V. González», en *Cuadernos del CISH* (Centro de Investigaciones Socio Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP), N° 6, segundo semestre, 1999.

Rock, David, *El radicalismo argentino: 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997.

Roldán, Darío. *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

Spalding, Hobart. *La clase trabajadora argentina: documentos para su historia (1890-1912)*, Buenos Aires, Galerna, 1970.

Suriano, Juan. *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires (1890-1910)*, Buenos Aires, Manantial, 2001.

Suriano, Juan. *La huelga de los inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

Cuadernos publicados

Serie Cuadernos de Trabajo

1. Departamento de Ciencias Sociales: *Prevención y promoción de la salud integral en la Ciudad de Buenos Aires. Organizaciones de la Sociedad Civil*. Natalia Bauni y Julieta Caffaratti.
2. Departamento de Ciencias Sociales: *Cooperativa de recuperadores de residuos. Exclusión social y autoorganización*. Julio Gabriel Fajn.
3. Unidad de Información: *Racionalización y democracia en la escuela pública. La educación durante el período 1916-1930*. Daniel Campione y Miguel Mazzeo.
4. Departamento de Cooperativismo: *La cooperación y los movimientos sociales. Consideraciones sobre el papel del cooperativismo en dos movimientos sociales*. Trabajo colectivo (MTD Matanza, MOI, Mario Racket y Gabriela Roffinelli).
5. Departamento de la Ciudad del Tango: *El tango en el teatro* (parte 1). Liliana Marchini.
6. Departamento de la Ciudad del Tango: *El tango en el teatro* (parte 2). Liliana Marchini.
7. Departamento de Economía y Política Internacional: *El petróleo en la estrategia económica de EE.UU.* Valeria Wainer, Andrea Makón y Carolina Espinosa.
8. Departamento de Economía y Política Internacional: *La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global*. Dolores Amat, Pedro Brieger, Luciana Ghiotto, Maité Llanos y Mariana Percovich.
9. Departamento de Estudios Políticos: *La construcción del ejército de reserva en Argentina a partir de 1976. La población excedente relativa en el área metropolitana de Buenos Aires, 1976-2002*. Javier Arakaki
10. Departamento de Ciencias Sociales: *La parte de los que no tienen parte. La dimensión simbólica y política de las protestas sociales: la experiencia de los piqueteros en Jujuy*. Maricel Rodríguez Blanco.
11. Departamento de Cooperativismo: *FUCVAM. Una aproximación teórica a la principal experiencia cooperativa de viviendas en Uruguay*. Analfá Cafardo.
12. Unidad de Información: *La Calle. El diario de casi todos. Octubre a diciembre de 1974* (Parte 1). Gabriel Vommaro.
13. Departamento de Cooperativismo: *El cooperativismo agrario en Cuba*. Patricia Agosto.
14. Unidad de Información: *La Calle. El diario de casi todos. Octubre a diciembre de 1974* (Parte 2). Gabriel Vommaro.
15. Departamento de Estudios Políticos: *Las nuevas organizaciones populares: Una metodología radical* Fernando Stratta y Marcelo Barrera.
16. Departamento de Cooperativismo: *Empresas recuperadas. Aspectos doctrinarios, económicos y legales*. Alberto Rezzónico
17. Departamento de Economía y Política Internacional: *Alca y apropiación de recursos. El caso del agua*. María de los Milagros Martínez Garbino, Diego Sebastián Marenzi y Romina Kupellián
18. Departamento de Cooperativismo: *Género y Cooperativas. La participación femenina desde un enfoque de género* (Parte 1) Teresa Haydée Pousada.
19. Departamento de Cooperativismo: *Género y Cooperativas. La participación femenina desde un enfoque de género* (Parte 2) Teresa Haydée Pousada.
20. Departamento de Cooperativismo: *Dilemas del cooperativismo en la perspectiva de creación de poder popular*. Claudia Korol.

21. Departamento de Cooperativismo: ***El zapatismo: hacia una transformación cooperativa “digna y rebelde”***. Patricia Agosto.
22. Departamento de Economía Política: ***Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino*** (Parte 1). Rodrigo M. G. López.
23. Departamento de Economía Política: ***Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino*** (Parte 2). Rodrigo M. G. López.
24. Departamento de La Ciudad del Tango: ***Laburantes de la música. Apuntes de su historia sindical***. Mario A. Mittelman.
25. Departamento de Cooperativismo: ***Debate sobre Empresas Recuperadas. Un aporte desde lo legal, lo jurídico y lo político***. Javier Echaide.
26. Departamento de Ciencias Sociales. ***Asambleas barriales y mitologías: Una mirada a partir de las formas de intervención político cultural***. Hernán Fernández, Ana Enz, Evangelina Margiolakis y Paula Murphy.
27. Departamento de Cooperativismo. ***Autogestión obrera en el siglo XXI: Cambios en la subjetividad de los trabajadores de empresas recuperadas, el camino hacia una nueva sociedad***. Analía Cafardo y Paula Domínguez Font.
28. Departamento de La Ciudad del Tango: ***La escuela de todas las cosas. Tango: acercamiento a los modos de transmisión de la música popular a través de la reconstrucción oral***. María Mercedes Liska.
29. Departamento de Historia: ***Las primeras experiencias guerrilleras en Argentina. La historia del «Vasco» Bengochea y las Fuerzas Armadas de la Revolución Nacional***. Sergio Nicanoff y Axel Castellano.
30. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte I: El PRT-ERP: Nueva Izquierda e Izquierda Tradicional***. Eduardo Weisz.
31. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte II: Militancia e historia en el peronismo revolucionario de los años 60: Ortega Peña y Duhalde***. Ariel Eidelman
32. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte III: Historia en celuloide: Cine militante en los ‘70 en la Argentina***. Paula Halperín.
33. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte IV: Mujeres, complicidad y Estado terrorista***. Débora C. D’Antonio.
34. Departamento de Economía Política: ***Deuda externa: verdades que encandilan***. Colectivo del Departamento.
35. Departamento de Comunicación: ***Los dueños de la palabra. La propiedad de los medios de comunicación en Argentina***. Luis Pablo Giniger.
36. Departamento de Ciencias Sociales: ***Los discursos de la participación: Una mirada hacia la construcción de la figura del ciudadano en la prensa escrita de la Ciudad de Buenos Aires***. Matías Landau (coord), Alejandro Capriati, Nicolás Dallorso, Melina Di Falco, Lucas Gastiarena, Flavia Llanpart, Agustina Pérez Rial, Ivana Socoloff.
37. Departamento de Educación: ***Reformas neoliberales, condiciones laborales y estatutos docentes***. Analía Jaimovic, Adriana Migliavacca, Yael Pasmanik, M. Fernanda Saforcada.
38. Departamento La Ciudad del Tango: ***Los tangos testimoniales***. Julio César Páez.
39. Departamento de Comunicación: ***Espectáculos de la realidad***. Cecilia Rovito.
40. Departamento de Literatura y Sociedad: Serie ***El sujeto social en algunas obras narrativas argentinas del siglo XX. Parte I: Acerca de La Forestal. La tragedia del quebracho colorado (ensayo de Gastón Gori)***. Pablo Marrero.

41. Departamento de Literatura y Sociedad: Serie *El sujeto social en algunas obras narrativas argentinas del siglo XX. Parte II: Rodolfo Walsh. Hacia una nueva épica*. Nancy Denise Javelier.
42. Departamento de Cooperativismo: *La gestión en las empresas recuperadas*. Roberto Meyer; José E. Pons
43. Departamento de Historia: *La formación de la conciencia de clase en los trabajadores de la carne desde una perspectiva regional. Zárate 1920/1943*. Christian Gastón Poli.
44. Departamento de Literatura y Sociedad: *Griselda Gambaro: exilio textual y textos de exilio*. María Cecilia Di Mario.
45. Departamento de Economía Política: *Un análisis del acuerdo con el FMI: ¿un nuevo rumbo o el mismo camino?*. Diego Mansilla, Lucía Tumini.
46. Departamento de Educación: *¿Qué regulan los Estatutos Docentes? Trabajadores de la educación, relaciones sociales y normativa*. Analía Ivanier, Analía Jaimovich, Adriana Migliavacca, Yael Pasmanik, M. Fernanda Saforcada.
47. Departamento La Ciudad del Tango: *Tango. Los jóvenes y el tango*. Roxana Rocchi; Ariel Sotelo
48. Departamento de Literatura y Sociedad: *Otra cara del mundo. Literatura juvenil popular en los márgenes de la ciudad*. Diego Jaimes y Pablo Provittilo.
49. Departamento de Historia: *Historia de una militancia de izquierda. Las socialistas argentinas a comienzos de siglo XX*. Bárbara Raiter.
50. Departamento de Ciencias Sociales: *El trabajo, las subjetividades y los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: el caso del MTD de Solano*.
51. Departamento de Historia: *La huelga metalúrgica de 1954*. Fabián Fernández
52. Departamento de Estudios Políticos: *Presupuesto Participativo: ¿Herramienta legitimante o construcción de poder popular?* Pablo A. Ladizesky; Claudio Casparrino.
53. Departamento de Cooperativismo: *La experiencia cooperativa del Movimiento de Campesinos de Santiago del Estero (MOCASE)*. Patricia Agosto, Analía Cafardo, María Julieta Calí.
54. Departamento La Ciudad del Tango: *Detrás del sonido. Los estudios de la música como construcción social*. María Mercedes Liska.
55. Departamento de Derechos Humanos: *La configuración del enemigo interno como parte del esquema represivo argentino. Décadas de 1950/60*. Héctor Barbero y Guadalupe Godoy.
56. Departamento de Derechos Humanos: *Los Usos de la Inseguridad. Reorganización neoliberal y mafias policiales*. Leonardo Fernández y Matías Scheinig.
57. Departamento de Comunicación: *Mediados. Sentidos sociales y sociedad a partir de los medios de comunicación*. Martín E. Iglesias.
58. Departamento de Educación: *OMC, ALCA y educación. Una discusión sobre ciudadanía, derechos y mercado en el cambio de siglo*. Myriam Feldfeber y Fernanda Saforcada.
59. Departamento de Salud: *Los jóvenes y el Sida. Un estudio cualitativo sobre representaciones sociales del VIH/ Sida en las comunidades bonaerenses de Lanús, San Fernando y La Matanza*. Julio Kors y Luciana Strauss.
60. Departamento de Comunicación: *La representación del movimiento de desocupados en la prensa gráfica. Una mirada*. Cecilia Fernández; Mariano Zarowsky.

61. Departamento de Ideas Visuales: *El otro. Aproximaciones a la figura social del artista*. Marina Porcelli.
62. Departamento de Comunicación: *Cultura, comunicación y lucha social en Argentina*. Aritz Recalde.
63. Departamento de Comunicación: *Notas sobre la televisión alternativa. Experiencias de Argentina, Cuba e Italia*. Natalia Vinelli, Fabiana Arencibia, María Cecilia Fernández.
64. Departamento de Comunicación. *Teatro comunitario, teatro transformador*. Yamila Heram.
65. Departamento de Política y Sociedad: *La sociedad exclusiva (Un ensayo sobre el diagrama de poder pos-disciplinario)*. Javier Osvaldo Arakaki.
66. Departamento de Economía y Política Internacional: *Estrategia militar de Estados Unidos en América Latina*. Sonia Winer, Mariana Carroli, Lucía López, Florencia Martínez.
67. Departamento de Historia: *El Estado contra el movimiento anarquista*. Edgardo Álvarez.
68. Departamento de Literatura: *La Biblioteca «José Murillo». Cultura, movimientos y núcleos de transformación social*. Claudia Szelubsky.
69. Departamento de Economía Política. *Crisis, hegemonía y proyectos de nación. El pensamiento económico argentino durante la Década Infame (1930-1943)*. Juan Pablo Artinian; Ariana Sacroisky; Gaspar Tolón.
70. Departamento de Política y Sociedad: *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Susana Murillo (coordinadora); Dana Borzese; Roberta Ruiz; Paula Aguilar; Ana Grondona; Natalia Gianatelli; Sabina Dimarco; Ana Soledad Montero; Mariano Alú.
71. Departamento de Historia: *Un Socialismo de Mayorías para la Argentina. Itinerario intelectual de Alfredo Palacios*. Julio Fornelli.
72. Departamento de Economía y Política Internacional: *El conflicto árabe - israelí. Historia y perspectivas de resolución*. Maximiliano Uller; Pamela Bezchinska; Luciana Manfredi.
73. Departamento de Salud. *El problema de la mortalidad materna en Argentina. Análisis de situación*. Katty Pérez Chávez.

Serie Cuadernos de Crítica

1. Departamento Artístico: *Los Macocos: Lecturas críticas de Continente Viril*.
Coordinador: Jorge Dubatti.

Serie Cuadernos de Debate

1. Departamento de Derechos Humanos: *La representación del genocidio en los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención durante la última dictadura. El debate de la ESMA*.
2. Departamento de Comunicación: *Medios, manipulación y poder*. Fabiana Arencibia; Martín Echembaum; Carlos Rodríguez Esperón; Adrián Ruiz; Natalia Vinelli.

Libros publicados

Puerto Luis (La tercera invasión inglesa). Novela. Horacio López.

A orillas del mar dulce. Novela. Pablo Marrero.

Alem. La revolución traicionada. Novela. Horacio López.

Micropoéticas I. El nuevo teatro de Buenos Aires en la postdictadura (1983/2001). Crítica teatral. Coordinador: Jorge Dubatti. Jorge Dubatti, Araceli Arreche, Federico Baeza, Marcel Bidegain, Susana Blanco, Patricia Devesa, Silvina Díaz, María Victoria Eandi, Marina Elbaum, Patricia Espinosa, Marina García Barros, Mariana Gardey, Ana Groch, Silvana Hernández, Patricia Lanatta, Ileana Levy, Roberto López, María Fernanda Pinta, Lola Proaño, Cecilia Propato, Lucas Rimoldi, Alfredo Rosenbaum, Denise Scheines, Verónica Tejeiro.

Micropoéticas II. El teatro de grupos, compañías y otras formaciones. Crítica teatral. Coordinador: Jorge Dubatti. Jorge Dubatti, Araceli Arreche, Marcela Bidegain, Gerardo Camilletti, Patricia Devesa, Silvina Díaz, María Victoria Eandi, G. Fernández Chapo, Mariana Gardey, Ana Groch, Klaus Kiewert, Patricia Lanatta, Araceli Laurence, Roberto López, Ruben Maidana, Cecilia Propato, Denise Scheines, Nora Lía Sormani, Marta Taborda, Melania Torres, Luciana Zylberg.

Micropoéticas III. Teatro y producción de sentido político. Crítica teatral. Coordinador: Jorge Dubatti. Jorge Dubatti, Ricardo Bartís, Marcela Bidegain, Pamela Brownell, Daniel Casablanca, Patricia Devesa, María Victoria Eandi, Mariana Gardey, Adriana González, María Natacha Koss, Patricia Lanatta, Marta López, Leonor Manso, Cristina Martí, Pablo Mascareño, Eduardo Pavlovsky, Gabriel Peralta, Javier Rama, María Romano, Nora Lía Sormani, Mariano Gabriel Ugarte.

Sujetos a la incertidumbre: transformaciones sociales y construcción de subjetividad. Coordinadora: Susana Murillo. Susana Murillo, Dana Borzese, Eva Vázquez, Ignacio Amatriain, Matías Landau, Natalia Gianatelli, Paula Santamaría, Roberta Ruiz, Valeria Falleti, Vanesa Luro.

Contratiempos. Espacios, tiempos y proyectos en Buenos Aires de hoy. Coordinadora: Susana Murillo. Julio Fajn, Susana Murillo, Paula Aguilar, Joaquín Algranti, Ignacio Amatriain, Dana Borzese, Natalia Gianatelli, Ana Grondona, Matías Landau, María José Nacci, Paula Santamaría, Valeria Ré, María Guadalupe Romero, Roberta Ruiz, Juan Ignacio Vallejos, Matías Zarlenga.

Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad. Coordinador: Gabriel Fajn. Natalia Bauni, Julieta Caffaratti, Andrea De Felice, Fernando Bustamante, Nicolás Cha, Cecilia Gofman, Camila Help, Gisela Zukernik, Patricia Davolos, Laura Perelman, Natalia Cillis, Alexia Sánchez, Marcelo Summo. Prólogo de Angel Petriella.

Contraviento. Organizaciones y poder. Angel Petriella.

Argentina. La escritura de su historia. Ensayo. Daniel Campione.

Dos caminos - ERP Montoneros. Ensayo. Guillermo Caviazca.

El comunismo en argentina. Sus primeros pasos. Daniel Campione

Historia de la crueldad argentina I. Julio Argentino Roca. Coordinador: Osvaldo Bayer. Osvaldo Bayer, Daniel Campione, Miguel Mazzeo, Eduardo Sartelli, Grupo de Arte Callejero.

Universidad y dictadura. Derecho, entre la Liberación y el Orden (1976/83). Pablo Perel, Eduardo Raíces, Martín Perel. Prólogo de Osvaldo Bayer.

Los años de Menem (cirugía mayor). Ensayo. Julio C. Gambina y Daniel Campione.

Moloch Siglo XXI. A propósito del Imperialismo y las Cumbres. Compilador: Julio C. Gambina. Juan Carlos Junio, Atilio Borón, Estella Calloni, Ana Esther Ceceña, Horacio López, Beatriz Rajland, Alfredo García, Daniel Campione, Juano Villafañe, Miguel Mazzeo, Pablo Imen, Ana María Ramb, Jorge Dubatti, Julio C. Gambina, Javier Echaide, Héctor Barbero, Sonia Winer, Luciana Ghiotto.

Revolución y periodismo. Ensayo. Ricardo Horvath.

Carta abierta a Mariano Grondona: Interpretación de una crisis argentina. Ensayo. Omar Acha.

Oswaldo Bayer. Miradas sobre su obra. Cordinador: Miguel Mazzeo. Floreal Gorini, Oswaldo Bayer, Ana María Ramb, María Cecilia Di Mario, Ulises Gorini, Norma Fernández, Daniel Campione, Graciela Daleo, Juan Carlos Cena, Miguel Mazzeo.

Por Tuñón. Compiladora: Susana Cella. Jorge Boccanera, Emiliano Bustos, Leonardo Candiano, Fanny Edelman, Daniel Freidemberg, Juan Gelman, Efraín Huerta, José Luis Mangieri, Lucas Peralta, Horacio Salas, Rosa Saravia, David Viñas, Fina Warschaver.

Arte, política y pensamiento crítico. Coordinadores: Juan C. Romero y Marcelo Lo Pinto. Fernando Bedoya, María Teresa Constantin, Guillermo Fantoni, Alberto Giudici, Eduardo Grüner, Ana Longoni, Laura Malosetti Costa, Miguel Melcon, Alejandro Méndez, Luis Felipe Noé, Ernesto Pesce, Diana Wechler, Horacio Zabala.

Sembrando al viento. El estilo de Oswaldo Pugliese y la construcción de subjetividad desde el interior del tango. María Mercedes Liska.

La escuela pública sitiada. Estudio crítico de la Ley Federal de Educación. Pablo Imen.

El PRT-ERP: Claves para una interpretación de su singularidad. Marxismo, Internacionalismo y Clasismo. Eduardo Weisz.

Raúl González Tuñón periodista. Germán Ferrari.

Las primeras experiencias guerrilleras en Argentina. La historia del «Vasco» Bengochea y las Fuerzas Armadas de la Revolución Nacional. Sergio M. Nidcanoff y Axel Castellano.

Debates pendientes en Salud. Compiladores: Dr. Ricardo López; Lic. Susana Gerszenzon.

Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico: Desregulación y Privatización de los hidrocarburos en Argentina. Diego Mansilla.

Miguel Angel Bustos. Prosa. 1960/1976. Presentación de Rodolfo Mattarollo; prólogo y compilación de Emiliano Bustos.